



EXCMO. Y REVMO. SR. DR. P. J. T. G. HAYES, S. J.  
*Obispo de Cagayán (Misamis).*

*(Cortesía de "Cultura Social")*

# BOLETIN ECLESIASTICO

"Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

ÓRGANO OFICIAL  
INTERDIOCESANO  
MENSUAL



EDITADO POR LA  
UNIVERSIDAD  
DE STO. TOMAS

Marzo, 1934

Año XII—Núm. 128

## *Jerarquía Eclesiástica de Filipinas*

EXCMO. Y REVMO. SR. DR. P. J. T. G. HAYES, S. J.

*Obispo de Cagayán (Misamis).*

Nació Mons. Hayes en la ciudad de Nueva York, N.Y. el 11 de Febrero de 1889. Terminados los estudios de humanidades en el Colegio de S. Francisco Javier, ingresó el 14 de Agosto de 1907 en la Compañía de Jesús. Ejerció primeramente la enseñanza en el Regis High School de Nueva York, recibiendo la ordenación sacerdotal el 14 de Junio de 1921. Terminados brillantemente sus estudios teológicos en 1923, fué nombrado Prefecto de disciplina del Colegio de Artes de la Universidad de Fordham y de allí enviado a Bélgica.

Conciendo los Superiores su espíritu misional, le destinaron, a la nueva misión de los PP. Jesuitas en Mindanao, en la que Mons Hayes ha trabajado con extraordinario celo. En Diciembre de 1930 fué nombrado Superior de la Misión de los PP. Jesuitas en Filipinas.

Elegido Obispo de la diócesis de Cagayán de Misamis en el Consistorio secreto del 16 de Marzo 1933 y recibida la consagración Episcopal en Nueva York, tomó posesión canónica de la nueva diócesis el 21, de Noviembre de 1933. (Cf. BOLETIN, Vol. XI (1933) pag. 701-702.)

Al insigne Prelado deseamos largo, y fecundo Pontificado.

# SECCION OFICIAL

---

## Actas de la Santa Sede

---

### Sagrada Penitenciaría Apostólica

#### DECRETO

#### I. De las indulgencias anejas a las "estaciones" (1).

Para que los fieles acudan con mayor fervor y religiosidad a las iglesias en que, en determinados días del año, designados en el Misal Romano, principalmente en el tiempo cuadregesimal, se celebra estación, y allí recuerden la piadosa memoria de los Santos, principalmente de los Mártires, cuyas reliquias públicamente expuestas encienden vehementemente el ánimo a imitar su caridad y a seguir sus ejemplos, los Romanos Pontífices en el transcurso de los tiempos, según la piedad de cada uno, concedieron indulgencias a los que frecuenten las iglesias estacionales, en Roma o fuera de Roma.

Como estas indulgencias, varias y múltiples, pareciesen menos uniformes y, cuanto al modo de ser lucradas, poco acomodadas al presente, N. S. S. P. Pio Papa XI, para que mas fácil y expeditamente pudiesen ser ganadas, en la audiencia concedida el 18 de Marzo pasado al infrascrito Card. Penitenciario Mayor, quiso reducirlas a la forma de una disciplina común y benignamente concedió: 1) Que todos los que, verdaderamente penitentes, visitaren devotamente la Iglesia estacional en los días establecidos y asistiesen a las sagradas funciones que en las horas matutinas o vespertinas allí, por costumbre o positiva prescripción de los Ordinarios se celebran, y oraren piadosamente según la mente del Sumo Pontífice, ganen indulgencia *plenaria*; 2) Si no tuviere lugar suplicación pública alguna en la Iglesia

---

(1) La lista de las indulgencias estacionales antiguas se publicó en el Volumen III del BOLETIN ECLESIASTICO (1925), pag. 194.

estacional, pueden ganar indulgencia *plenaria*, con las acostumbradas condiciones de la confesión y Comunión, recitando cinco veces el "Pater", "Ave" y "Gloria" ante el SSmo. Sacramento, tres veces "Pater", "Ave" y "Gloria" ante las sagradas reliquias expuestas a la veneración y una vez al menos el "Pater", "Ave" y "Gloria" a intención del Sumo Pontífice; 3) Los que hicieren solamente la visita de la Iglesia estacional, y recitaren el menos con corazón contrito dichas preces, consiguen indulgencia de *diez años*. Lo cual tendrá valor perpétuamente, sin que sea necesaria expedición de Breve y sin que obste cosa alguna en contrario.

Dado en Roma, en la Sagrada Penitenciaría Apostólica, día 12 de Abril del año 1932.

L. CARD. LAURI, *Penitenciario Mayor*.

J. TEODORI, *Secretario*.

---

## DECRETO

II. *Concédense nuevas indulgencias al piadoso ejercicio que, en memoria de N.S. Jesucristo moribundo, se practica los viernes, al toque de la campana.*

El Sumo Pontífice Benedicto XIV, de feliz memoria, por Letras Apostólicas en forma de Breve "*Ad Passionis*", dadas el día 13 del mes de Diciembre, del año 1740, ordenó que todos los viernes, a las tres de la tarde, los pastores de todas las iglesias del orbe católico, hiciesen tocar las campanas, en memoria de N. S. Jesucristo moribundo.

Asímismo dignóse conceder una indulgencia parcial de 100 días a los fieles que, en dicha hora, y orando a intención de Su Santidad, recitasen cinco veces un "Pater" y "Ave."

El día 2 de este mes, N. SS. Señor, por la divina providencia, Pio Papa XI, en audiencia concedida al infrascrito Card. Penitenciario Mayor, aprovechando la fausta ocasión del Jubileo extraordinario por El decretado, y con el fin de acrecentar más y más la devoción de los fieles a la Pasión del Señor y excitarlos a recordarla y meditarla, especialmente en el día en que el Redentor del género humano, pendiente en la cruz, se ofreció

a Si mismo como Hostía propiciatoria al Padre Eterno, se dignó benignamente conceder que todo el que, al toque de la campana, el viernes y a cualquiera hora, según la costumbre de los diversos lugares, (como fué ya concedido por León XIII, el día 15 de Mayo del año 1886), puesto de rodillas, si cómodamente puede, recitare por cinco veces el "Pater" y "Ave", añadiendo además la jaculatoria "Adoramus te Christe, et benedicimus tibi, etc." u otra semejante, podrá lucrar las siguientes indulgencias: a) Una parcial de diez años, cada viernes, practicando, al menos con el corazón contrito, el piadoso ejercicio antes dicho. b) Una plenaria, en las condiciones acostumbradas, haciendo dicho ejercicio cada viernes, durante todo un mes.

Lo cual tendrá valor *in perpetuum*, sin que sea necesaria publicación alguna de Letras Apostólicas en forma de Breve, y sin que obste otra cosa alguna en contrario.

Dado en Roma, Palacio de la Sagrada Penitenciaría, día 30 de Enero del año 1933.

L. CARD. LAURI, *Penitenciario Mayor.*

J. TEODORI, *Secretario.*

## D E C R E T O

### III. *Sobre las indulgencias anejas a la recitación de la oración "Angelus Domini" u otra equivalente.*

Por letras Apostólicas en forma del Breve "Injunctæ Nobis", dadas el 14 de Septiembre del año 1724, el Sumo Pontífice, de santa memoria, Benedicto XIII por su devoción a la Virgen Madre, y para fomentar en el ánimo de los mortales el amor hacia Ella, dignóse conceder algunas indulgencias a los que, al toque de la campana y puestos de rodillas, recitaren piadosamente la oración "Angelus Domini" con las tres "Ave María", al tiempo del amener, al mediodía, y a la puesta del sol.

Mas en el curso del tiempo, los Sumos Pontífices, de piadosa memoria, Benedicto XIV, Pio VI, y León XIII, alteraron esta concesión, ya por lo que tocaba a la oración misma—sustituyéndola, para el tiempo pascual, por la antífona "Regina Caeli" o

por cinco "Ave Marías" para aquellos que no pueden o no sepan leer, ya por lo que toca al modo y al tiempo de su recitación.

Al presente, N. SS. Señor Pio, por la divina providencia, Papa XI, movido por la misma devoción que sus Predecesores hacia la Immaculada Virgen María, y con el fin de fomentar una mayor unión del pueblo cristiano en la recitación de esta oración, la cual es tan grata al sacratísimo Corazón de la Virgen, por su estrecha relación con los misterios de la divina Redención, solemnemente conmemorados en este año expiatorio, en audiencia concedida el día 3 de este mes al infrascrito Card. Penitenciario Mayor, se dignó aumentar las indulgencias concedidas a este piadoso ejercicio, estableciendo lo siguiente: Todos los fieles que, o en las horas prescritas por el Sumo Pontífice Benedicto XIII, o en el primer tiempo disponible después de dichas horas, recitaren devotamente la plegaria "Angelus Domini" con la oración señalada, o según el tiempo, la antífona "Regina Caeli" con su oración correspondiente, o, por último, cinco "Ave Marías" podrán ganar una indulgencia parcial de diez años, cuantas veces, al menos con el corazón contrito, practiquen dicho piadoso ejercicio, y una plenaria en las condiciones acostumbradas, si lo practicaren por un mes entero.

Las presentes tendrán valor *in perpetuum*, sin previa publicación de Letras Apostólicas, y sin que obste otra cosa alguna en contrario.

Dado en Roma, Palacio de la Sagrada Penitenciaría, día 20 de Febrero, del año 1933.

L. CARD. LAURI, *Penitenciario Mayor*.

J. TEODORI, *Secretario*.

---

## DECLARACION DEL DECRETO

### IV. *Acerca de las indulgencias anejas a las "Estaciones"*.

Promulgado el decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, del día 12 de Abril del año 1932 (*Acta Apostolicae Sedis*, v. XXIV, p. 248) (1), por el cual se establece sin distinción

(1) Cf. BOLETIN, Marzo 1934, pag. 140-141.

que las indulgencias llamadas *estacionales*, no pueden lucrarse sino visitando, en la forma y días prescritos, las *Iglesias estacionales*, suscitose la cuestión de si permanecen y como quedan en vigor los indultos peculiares contenidos en los sumarios de indulgencias de ciertas pias asociaciones y escapularios, según los cuales, los fieles adscritos a dichas asociaciones y escapularios, pueden, *ceteris paribus*, adquirir tales indulgencias estacionales, visitando iglesias *no estacionales*.

Propuesta esta duda a N. SS. Padre, por el infrascrito Card. Penitenciario Mayor, en audiencia concedida el mismo día 2 de Enero del presente año, mandó declarar que dichos indultos peculiares se han de entender de aquí en adelante, en el sentido de que los asociados pueden ganar las indulgencias *estacionales* en iglesias *no estacionales*, observadas rigurosamente las demás cláusulas y prescripciones, solamente cuando no haya iglesia alguna *estacional* en la localidad. *Contrariis quibuslibet non obstantibus*.

Dado en Roma, Palacio de la Sagrada Penitenciaría, día 25 de Febrero del año 1933.

L. CARD. LAURI, *Penitenciario Mayor*.

J. TEODORI, *Secretario*.



# *Diócesis de Filipinas*

MANILA

---

## **OBRAS PONTIFICIAS MISIONALES**

---

### **Obra Pontificia de la Propagación de la Fe**

MEMORIA DEL AÑO 1933

En la revista oficial de las Obras Pontificias Misionales que se publica en Roma, apareció el año pasado la relación de las actividades misioneras de Filipinas en estos términos:

“En el segundo año del establecimiento de la Obra de la Propagación de la Fe en Filipinas, las limosnas recogidas han alcanzado la suma de Liras Italianas 119,109,05, es decir, que han superado en un tercio las limosnas del año anterior; y esto a pesar de la crisis reinante. La razón de este resultado hay que buscarla en la ordenada y casi general organización de la Obra y principalmente en el celo de los directores de los diferentes grados y en la generosa respuesta de los fieles a las exhortaciones de los directores.”

“Este éxito ofrece hermosas esperanzas para el porvenir, y hay sobradas razones para persuadirse que el celo misional de los Sres. Obispos y de los directores no ha de menguar. Debe además atribuirse el feliz resultado a la cooperación que los Institutos Misioneros, que trabajan en las Islas Filipinas, han prestado a dichos directores para remover no pequeños obstáculos que se oponían a un rápido establecimiento de la Obra.”

Reproducimos aquí la precedente relación para nuevo aliento de los comités parroquiales, de nuestros socios, celadores y amigos de la Propagación de la Fe, al mismo tiempo que testimonio de agradecimiento a su infatigable colaboración en esta santa empresa, la más divina entre las divinas, la difusión del Evangelio en las naciones paganas.

Repasando los registros del año último encontramos reali-

zadas, por la misericordia de Dios, las hermosas esperanzas de un halagüeño porvenir que auguraba la Dirección general de Roma para nuestro pueblo filipino.

El Excmo. Sr. Miguel J. O'Doherty, Arzobispo de Manila, ha prestado su cooperación para todo lo que significa incremento y prosperidad de las Obras Misionales en la Archidiócesis. Dirigió una carta-circular al clero y pueblo con fecha 16 de Sept. de 1933, exhortando a todos a trabajar en una organización más completa de las Obras Misionales iniciando la Obra de la Santa Infancia en favor de los niños paganos y la de S. Pedro Apóstol para la formación del Clero indígena de las Misiones.

No es fácil la empresa encomendada; pero es indudable la voluntad del Santo Papa manifestada ya en repetidas ocasiones a los católicos de todo el mundo. El Consejo Central de Filipinas que dirige el Excmo. Sr. Guillermo Piani, Delegado de Su Santidad, en carta del día 24 de Abril de 1933, encargaba a los directores diocesanos que establecieran en las parroquias y demás instituciones de la Diócesis estas dos Obras Pontificias, además de la Propagación de la Fe, y poco después se recibieron del mismo Consejo Central copiosos ejemplares del folleto titulado "Apostolado Misional" que contiene la organización y privilegios de las tres mencionadas Obras Pontificias.

Durante el mes de Septiembre de 1933 practicaron los Ejercicios Espirituales en *La Ignaciana* los Rdos. Párrocos de la Archidiócesis con el Excmo. Sr. Arzobispo en la primera tanda. Aprovechando esta ocasión el P. Director de la Propagación de la Fe en la Archidiócesis, nombrado por el mismo Metropolitano Director de la Obra de la Sta. Infancia y de la de S. Pedro Apóstol para los términos de la misma Archidiócesis, dió a conocer la naturaleza de estas Obras misionales a los Rdos. Párrocos, rogándoles que extendieran a ellas el celo de sus actividades y entregándoles copias del folleto referido "Apostolado Misional" juntamente con las nuevas cédulas de la Propagación de la Fe para que dieran a conocer cada día más los beneficios de esta primera Obra.

Otra época de siembra misional vino el mes de Octubre: la preparación del *Día de Misiones* que tuvo lugar el Domingo 22 de Octubre. En todas las Iglesias se predicó sobre la Propagación de la Fe; en la prensa local aparecieron artículos de infor-

mación; el Domingo anterior se diseminó desde la estación del Radio Manila íntegro el Mensaje del Excmo. Mons. Salotti, Presidente General de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, que llamaba a todos los católicos del mundo a orar por la conversión de los infieles y socorrer a sus intrépidos misioneros; de este mismo llamamiento se repartieron en Filipinas 36,000 ejemplares en inglés y 24,000 en castellano: de ellos en ambas lenguas se difundieron en nuestra Archidiócesis 17,500 ejemplares.

Aunque con harta lentitud se han visitado por el P. Director y los miembros de la Junta Diocesana los comités parroquiales de Singalong, Intramuros, Sta. Ana, Ermita, Parañaque, Malate y Sta. Cruz; también nos hemos dirigido a los colegios y dormitorios católicos por medio de una carta circular con fecha 14 de Agosto de 1933 y refrendada con el visto bueno del Sr. Arzobispo de Manila, proponiendo medios prácticos de organización escolar.

Finalmente se han impreso y distribuido a su tiempo 2,000 carteles en varios dialectos anunciando la colecta del Día Misional; 5,000 cédulas de la Propagación en inglés, otras 5,000 en castellano y 500 diplomas de socios perpétuos.

Esta siembra material, fecundada con las oraciones y actos de sacrificio de nuestros celadores y socios, indudablemente que ha atraído las bendiciones del Padre Celestial, Dueño de la Viña, cuyas misericordias en favor de las misiones, si en todo tiempo son siempre abundantes, lo han sido de una manera especial en este Año Santo, XIX Centenario de la Redención.

En efecto el *Día de Misiones* fué celebrado en Manila y provincias con mayor extensión que en años anteriores. La misa la comunión general y las plegarias en las iglesias se dedicaron a la obra de la Propagación de la Fe. La velada oficial se tuvo en el Colegio de San Juan de Letrán, cuyos alumnos presentaron con un brillante éxito el hermoso drama misional "La Sombra de Mariam" en cuatro actos. La velada fué de pago y atrajo mucha y distinguida concurrencia. Asistieron el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, los Excmos. Sres. Arzobispo de Manila y Obispos de Naga, Calbayog, Nueva Segovia y Cebú, la Junta Archidiocesana de la Propagación de la Fe y los Superiores de las Ordenes Religiosas.

Respecto a la organización de la misma Obra Misional te-

nemos noticia de haberse ya reunido socios y celadores en casi todas las parroquias y colegios católicos de Manila; en 2 parroquias de Bataan, 6 de Bulacán, 1 de Cavite, 13 de Pampanga, 6 de Rizal y 1 de Tarlac. En el Día Misional contribuyeron con sus colectas todas las Parroquias, Iglesias y Colegios de la Archidiócesis.

Merecen sin embargo, honrosa mención en estas actividades las Parroquias de Pampanga y Tárlac que tienen fundada una institución misional, por nombre "Ing Misionero". Comenzó hace cuatro años atendiendo a la ayuda de algunas misiones particulares, pero desde el año 1932 extiende su acción a las Misiones católicas de todo el mundo, coordinando su obra con la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. Posee un reglamento sencillo, pero completo y acomodado a la sencillez de nuestros pueblos. Tiene sus celadores que atienden a sus socios en las somenteras y barrios más lejanos. Reparte 5,000 ejemplares de una revista mensual misionera en el propio dialecto. Celebra una convención anual cuya sede varía y la última tuvo lugar en Apálit el 28 de Diciembre de 1933; se reunieron más de 200 delegados, en su mayor parte señoras, presididos por sus respectivos Párrocos. Estaban representados: S. Fernando, México, Guagua, Angeles, S. Luis, Bacolor, Tarlac, Sta. Rita, Porac, Macabebe, S. Simón y Candaba. A las 10:30 de la mañana se congregaron en la iglesia para oír las conferencias misionales del Rdo. Padre Casto de Ocampo Párroco y Vicario Foráneo de Tárlac y del P. Director Diocesano de la Propagación de la Fe; tuvieron la bendición del Santísimo y la adoración del Niño Jesús. Hubo a continuación un ágape fraternal en el convento y luego una rifa de objetos piadosos. Después se verificó la entrega y registro de las cajitas de las cuotas recogidas durante el año con destino a la Propagación de la Fe. Antes de disolverse la convención se proyectó una película doctrinal del Santo Sacrificio de la Misa explicada por uno de los párrocos asistentes. Todo se realizó con el más perfecto orden y el mejor espíritu cristiano y parroquial. Hermosa jornada que atraería sin duda miradas de complacencia de los Angeles de las Misiones y de sus Patronos S. Francisco Javier y Sta. Teresita del Niño Jesús. Ideal de actividad misionera con las notas características regionales más atrayentes y más eficaces que se pueden adoptar.

Entre los Colegios de Manila se han distinguido por sus actividades misioneras Sta. Escolástica, La Asunción, La Salle y Ateneo de Manila.

Pasemos ahora al estado de cuentas de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe en la Archidiócesis de Manila. Conforme a la Conclusión n. 130 de las Conferencias Episcopales de 1933 que ordena "la publicación anual en listas adecuadas de las cantidades recaudadas para las Misiones en el Archipiélago, con indicación de las Diócesis y Parroquias contribuyentes" se ha presentado juntamente con la presente memoria un cuadro de las Parroquias e Instituciones católicas de la Archidiócesis con sus respectivas limosnas, y cuyo compendio es como sigue:

Parroquias de Manila . . . . .	₱ 835.75
Colegios de Manila . . . . .	1,323.72
Otras Instituciones de Manila . . . . .	351.07
Parroquias de Bataan . . . . .	50.38
Parroquias de Cavite . . . . .	22.55
Parroquias de Bulacán . . . . .	166.44
Parroquias de Nueva Ecija . . . . .	18.64
Parroquias de Pampanga . . . . .	2,616.00
Parroquias de Rizal . . . . .	144.04
Parroquias de Tárlac . . . . .	196.20
Parroquias de Zambales . . . . .	15.30
Donaciones Misceláneas . . . . .	32.10
Intereses en el Monte de piedad . . . . .	22.16
Total . . . . .	₱5,794.35

El total de las cuotas y donaciones suman ₱3.816,57; la colecta del Día Misional ₱1.977,78. Total de ingresos ₱5.794,35.

Los gastos durante el mismo período ₱102.01, que, deducidos de la suma anterior, dejan un saldo a favor de la Obra, de ₱5.692.34.

---

### Obra Pontificia de la Santa Infancia

No es nueva la Obra de la Santa Infancia en Filipinas. En los Colegios de las Hijas de la Caridad se inculcaba ya, muchos años hace, esta piedad en favor de los niños paganos y se en-

viaban de aquí limosnas para su bautismo y rescate. Recientemente, en 1931 y 32 la Congregación de Marías de Manila promovió también esta actividad misional ya por medio de los Colegios católicos, ya por sus celadoras y socias. De su colecta se había formado la primera suma de ₱866.33 que con destino a la Santa Infancia se entregó el mes de Marzo de 1932 a su Obra Pontificia.

Pero al establecerse en los centros de enseñanza la Obra de la Propagación de la Fe hace tres años, ésta atrajo su atención preferente dirigiéndose hacia ella sus actividades misioneras. Ultimamente en virtud de la carta circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Manila de 16 de Septiembre de 1933, publicada en el *Boletín Eclesiástico* del mismo año, página 573, que dispone el establecimiento de la Santa Infancia en los centros de enseñanza católicos de la Archidiócesis, deberán en adelante separarse con distinción las dos Obras Misionales, reservándose la Propagación de la Fe para los alumnos de doce años de edad en adelante y la Santa Infancia para los menores de doce.

He aquí el estado de cuentas de la Obra Pontificia de la Santa Infancia en la Archidiócesis de Manila durante el último bienio:

Cuotas y donaciones en 1932, con sus intereses	
en el Monte de Piedad . . . . .	₱343.18
Cuotas y donaciones en 1933, también con sus	
intereses . . . . .	100.54
	<hr/>
	₱443.71
Suma entregada al Consejo Central .	₱400.00
Depósito en el Monte de Piedad Ma-	
nila, 12 de Febrero de 1934 . . .	43.71
	₱443.71

JOSE M. SIGUION, S.J.  
*Director Diocesano*



## SECCION DOCTRINAL

### Catecismo de los Párrocos

#### CUARTA PARTE

##### CAPITULO VII

##### DE LA PREPARACION PARA ORAR

1. *Con qué virtudes señaladamente debemos prepararnos para orar.*

Dícesenos en las divinas letras: *Antes de la oración prepara tu alma, y no quieras ser como el hombre tiente a Dios.* Porque tiente a Dios el que pidiendo bien, obra mal, y hablando con Dios, está su alma muy extraviada de las peticiones. Por esto importando tanto que haga cada uno oración a Dios con la disposición debida, enseñarán los Párrocos a sus devotos oyentes en qué manera deben orar. Será pues el primer paso para la oración un ánimo verdaderamente humilde y rendido, junto con un reconocimiento tan grande de sus pecados, que por ellos entienda el que se llega a Dios, que no solo es indigno de alcanzar cosa alguna de su Magestad, sino tambien de parecer en su presencia para hacer oración. De esta preparación hacen memoria muchísimas veces las divinas letras, como cuando dicen: *Miró el Señor la oración de los humildes, y no menospreció los ruegos de ellos.* Y: *La oración del que se humilla penetrará las nubes.* Pero a los Pastores eruditos se ofrecerán innumerables textos que vengan a este caso, por lo cual sobreseemos de la alegación de muchos, por no ser necesaria. Pero no omitiremos aun en este lugar aquellos dos ejemplos, que ya tocamos en otro, porque son muy acomodados para este asunto. Uno es aquel tan sabido del publicano, que estando a lo lejos no osaba levantar los ojos de la tierra. Otro de aquella muger pecadora, que traspasada de dolor regó con sus lágrimas los pies de Cristo Señor nuestro. Uno y otro declaran el gran peso que da a la oración la humildad cristiana.

A esto se sigue cierta congoja, nacida de la memoria de los pecados, o por lo menos algun sentimiento de dolor, por el motivo de que no nos podemos doler. Porque si el penitente no pone

estas dos cosas, o a lo menos la segunda, no puede conseguir el perdón.

2. *De qué pecados señaladamente se deben guardar los que han de hacer oración fructuosa.*

Y porque hay ciertas maldades, que en gran manera impiden nos conceda el Señor lo que pedimos en la oración, como son *homicidios y violencias*, deben *abstenerse* las maños de estas crueldades y arrojos. Acerca de esto dice el Señor por boca de Isaías: *Cuando extendiéredes vuestras manos, apartaré mis ojos de vosotros; y cuando multiplicáredes la oración no os oiré, porque vuestras manos están llenas de sangre.*

Tambien se debe huir de la *ira y discordia*, que impiden muchísimo el que las oraciones sean bien despachadas. Sobre lo cual dice así el Apóstol: *Quiero que los hombres hagan oración en todo lugar, levantando las manos puras a Dios sin iras y sin contiendas.*

Se ha de mirar a mas de esto, que no nos hagamos inaplicables a ninguno en las injurias. Porque con tales afectos nunca nuestras oraciones podrán recabar con Dios que nos perdone. *Cuando os pusiéredes a orar*, dice el mismo Señor, *perdonad, si teneis qué; pues si no perdonáredes a los hombres, ni vuestro Padre os perdonará vuestros pecados.*

Tambien se ha de cuidar que no seamos duros é inhumanos con los menesterosos. Porque contra tales hombres está escrito: *El que tapa sus oídos al clamor del pobre, él clamará y no será oído.*

¿Y qué diremos de la *soberbía*? La cual ofende a Dios en tanto grado como lo testimonia aquella voz: *Dios resiste a los soberbios; mas á los humildes da su gracia.*

¿Qué del menosprecio de las palabras divinas? Contra este dice Salomón: *El que aparta sus oídos para no oír la ley, la oración de él será abominable.* Pero no se excluye aquí pedir á Dios por las injurias que hicimos, o por el homicidio, por la ira, por la dureza con los pobres, por la soberbia y menosprecio de la palabra de Dios; y en fin, por todos los demas pecados, pidiendo y suplicando el perdón de ellos.

3. *De la fe para con Dios, que es necesaria en la oración.*

Tambien es necesaria la *fe* para esta preparación del alma. Porque si falta, ni se tiene conocimiento de la omnipotencia del Padre celestial, ni de su misericordia; siendo así que de ellas nace la confianza del que pide, como el mismo Cristo Señor nuestro lo enseñó, cuando dijo: *Cuantas cosas pidiéredes en la oración, creyendo las recibireis.* De esta fe escribe así san Agustín: *Si falta la fe, pereció la oración.* Es pues lo principal para

obrar bien, como ya queda dicho, que estemos firmes y fijos en la fe; lo que por lugar contrario mostró el Apóstol, diciendo: *Cómo, pues invocarán a aquel en quien no creyeron?* Y así conviene creer para poder orar, y también para que no nos falte la misma fe, con la cual oramos fructuosamente. Porque la fe es la que derrama las peticiones, y estas hacen que desechada toda duda, sea firme y constante la fe. Conforme á esto exhortaba san Ignacio a los que se llegan a orar a Dios, diciendo: *No esteis en la oración con ánimo dudoso. Dichoso el que no dudare.* Y por tanto para alcanzar de Dios lo que queremos, es importantísima la fe y la esperanza cierta de conseguirlo, como lo previene el Apóstol Santiago por estas palabras: *Pida con fe sin ninguna desconfianza*

#### 4. *De las cosas que pueden inducirnos a pedir con fe viva.*

Muchas son las cosas por las que debemos confiar en este ejercicio de la oración. Una es aquella voluntad y benignidad de Dios tan declarada para con nosotros; que nos manda que le llamemos *Padre*, para que entendamos que somos hijos suyos. Otra el número casi infinito de los que por la oración alcanzaron de Dios lo que pidieron. Y sobre todo aquel sumo rogador Cristo Señor nuestro, que siempre está pronto para ayudarnos, de quien dice así san Juan: *Si alguno pecase, abogado tenemos ante el Padre a Jesucristo justo, y este es la propiciación por nuestros pecados.* Y el Apóstol san Pablo dice: *Cristo Jesus, que es el que murió, y además el que resucitó y el que está sentado a la diestra de Dios, y el que también aboga por nosotros.* Y a Timoteo dice también: *Un Dios y un medianero entre Dios y los hombres, y hombre también Jesucristo.* Demas de esto escribe a los hebreos: *Por donde debió asemejarse en todo a los hermanos, para que se hiciese misericordioso y fiel Pontífice para con Dios, para que le apacase por los pecados del pueblo.* Y por esto aunque nosotros seamos indignos de alcanzar cosa alguna, sin embargo por la dignidad de un tan gran medianero y rogador como Jesucristo, debemos esperar y confiar en gran manera que nos ha de conceder Dios cuantas cosas pidamos por él en el modo debido.

#### 5. *El Espíritu Santo es el autor de nuestras oraciones.*

Ultimamente el autor de nuestras oraciones es el Espíritu Santo, con cuya dirección es necesario que sean oídas nuestras peticiones. Porque hemos recibido el espíritu de adopción de hijos de Dios, por el cual clamamos *Padre, Padre.* Y este mismo espíritu ayuda nuestra flaqueza e ignorancia en este ejercicio de orar. Y aun él mismo, dice el Apóstol, *pide por nosotros* (esto es, nos hace pedir) *con gemidos inexplicables.*

6. *Cómo debemos valernos de la fe para alcanzar lo que pedimos.*

Y si alguna vez titubean algunos, y no se sienten bastante firmes en la fe, válganse de aquella voz de los Apóstoles: *Señor, auméntanos la fe.* Y de la de aquel ciego: *Ayuda, Señor mi incredulidad.* Pero entonces señaladamente alcanzaremos de Dios cuanto deseamos fortalecidos, así en la fe como en la esperanza, cuando conformásemos nuestros pensamientos, acciones y oraciones con la ley y voluntad de Dios, porque dice: *Si permaneciéredes en mí, y mis palabras permanecieren en vosotros, todo cuanto quisiéredes, pedireis, y hacerse ha.* Aunque para poder alcanzar de Dios todas las cosas, lo que principalmente se requiere, como dijimos antes, es olvidar las injurias, y amar y hacer bien a los prójimos.



# Consultas y Casos

## I

### SOBRE LA FACULTAD DEL VICARIO SUSTITUTO DE ASISTIR A LOS MATRIMONIOS SIN DELEGACION ESPECIAL

*Debiendo ausentarse por algunos meses el párroco de un pueblo vecino, me dejó encargado de su parroquia, después de haber obtenido el consentimiento del Sr. Obispo. A la semana de haber salido él se me presentó un caso de matrimonio, sobre el que nada me había dicho. Dudo si puedo asistir o si necesito acudir a la Curia, pidiendo delegación especial del Ordinario para este y demás casos análogos que se presenten.*

### RESPUESTA

Sin necesidad de delegación especial del Ordinario ni del párroco, puede nuestro consultante asistir a ese matrimonio y a los demás que se le presenten durante la ausencia del párroco, por ser vicario sustituto (can. 465, § 4), el cual reemplaza al párroco cuando se ausenta por más de una semana y, durante su ausencia puede ejercer todas las funciones parroquiales, una vez que su designación ha sido aprobada por el Ordinario sin limitación de facultades como en el caso presente.

Aunque esta doctrina general del Código (can. 474) es clara, dudaban algunos canonistas, de si podía aplicarse al matrimonio, porque según el can. 1096, § 1, fuera del caso de los Vicarios Cooperadores, se excluyen las delegaciones generales para asistir al matrimonio, debiendo la licencia darse "expresse sacerdoti determinato ad matrimonium determinatum". Como nuestro consultante no es Vicario Cooperador, podría dudarse también en este caso; mas la Comisión Pontificia de la interpretación del Código ha resuelto definitivamente la duda con fecha de 14 de Julio de 1922, al contestar a la siguiente pregunta, que es precisamente la misma de nuestro Consultor:

1. "Utrum vicarius substitutus, de quo in can. 465, § 4, possit post Ordinarii approbationem licite et valide assistere matrimoniis, si nulla limitatio apposita fuerit."

La respuesta fué: Ad 1. *Affirmative.* (1).

(1) A. A. S., Vol. XIV (1922), pag. 527-528.

Puede tambien delegar a otro *sacerdote determinado* y para un *matrimonio determinado*, una vez que el Ordinario ha aprobado su nombramiento de vicario Sustituto sin ninguna limitación en sus facultades, como consta de otra respuesta posterior dada el 20 de Mayo de 1923 por la misma Comisión Pontificia Interpretadora del Código a una Consulta en que se preguntaba si el Vicario sustituto "post Ordinarii approbationem, si nullam limitationem Ordinarius apposuerit" puede dar licencia, "sacerdoti determinato ad matrimonium determinatum". Resp.: *Afirmativa*. (1)

Difícil nos parece después de estas dos declaraciones tan claras de la Comisión Pontificia poder sostener la opinión de algunos autores que antes de 1922 han escrito en sentido contrario. El Vicario Sustituto "locum parochi tenet in omnibus quæ ad curam animarum spectant" (can. 474), y por eso, al no ser que sus poderes hayan sido limitados por el Ordinario o por el mismo párroco a quien reemplaza, obtiene jurisdicción *ordinaria* para oír las confesiones de sus filigreses (can. 873), puede dispensar del ayuno y abstinencia (can. 1245) y puede sin el menor género de duda asistir lícita y válidamente a este y a los demás matrimonios que se le presenten durante la ausencia del párroco en la parroquia en que ejerce las funciones de Vicario sustituto. No necesita delegación especial, porque se la da el Derecho; y puede, lo mismo que el párroco, delegar en casos particulares "sacerdoti determinato ad matrimonium determinatum." (2)

Fr. T. TASCÓN, O.P.

## II

### SOBRE LA LICITUD DE ALGUNAS PRACTICAS EMPLEADAS EN EL MATRIMONIO EN CASOS DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

*En un matrimonio católico, el marido contrajo la sífilis y la esposa, aterrorizada ante el temor del contagio, se negó a obedecer a los supuestos derechos conyugales. Consultado un médico, declaró que se trataba evidentemente de un caso de sífilis, recetó algunas medicinas y aconsejó al marido el empleo del condón y a la esposa ciertas lociones internas.*

*Durante algún tiempo siguieron las indicaciones del doctor; mas, dudando de su licitud, ambos consortes, acudieron al confesor, quien preguntó a la señora si creía co-*

(1) A. A. S., Vol. XVI (1924), pag. 114-115.

(2) Cf. Vermeersch-Creusen, **Epitome juris Canonici**, Edit. 1933, Vol. I, n. 566.

meter pecado en el uso del condón, a lo que respondió que no, pues era su marido quien lo empleaba; respecto de las lociones internas, dijo que no estaba segura de su licitud. La instruyó el confesor sobre la obligación de impedir por todos los medios posibles el que su esposo siguiese usando el condon y la prohibió que practicase las lociones internas. Prometió ella cumplir lo que se la ordenaba y el confesor la absolvió. El marido, por el contrario, no quiso renunciar el uso del condon, por lo que el confesor le negó la absolución.

Se pregunta:

1. ¿Obró bien el mencionado confesor, dando la absolución a la esposa y negándosela al marido?

2. ¿Tiene la esposa obligación de conceder el débito conyugal, cuando el marido padece sífilis?

3. ¿Qué grado de sífilis se requiere para que tal negación sea justificable?

4. ¿Es lícito en algún caso extremo el uso del condón?

5. ¿Qué hay que decir de la conducta del médico consultado?

6. ¿Qué dicen los moralistas sobre las lociones internas?

## RESPUESTA

Como nuestro consultante presenta tantas cuestiones en un mismo caso, vamos a responder brevemente a cada una de ellas, siguiendo el orden en que se hallan propuestas.

1.—El mencionado confesor obró bien al dar la absolución a esposa, puesto que esta dió señales de verdadero propósito de la enmienda; también obró bien, al negársela al marido, por dar evidentes pruebas de que no quería abandonar el pecado.

2. y 3.—Antes de dar la respuesta a la segunda y tercera pregunta, conviene recordar algo de lo que sobre la sífilis dicen los bacteriólogos. "Syphilis is, escribe el Dr. P. Gabriel, a specific inoculable disease caused by the Spirocheta or Treponema pallidum.

"This is a disease of civilization, so much so that, as a country becomes more civilized it also becomes more syphilized.

"The infection comes from the syphilitic lesions of the skin and the mucosa and blood of affected persons. It also comes from the objects contaminated by a syphilitic, like drinking glasses, towels, tooth-brushes, etc.

"Clinically, the different stages of the evolution of the disease should be considered.

1. Period of incubation. The period of incubation begins from the time of infection to the appearance of the initial lesion or syphilitic chancre. This lesion appears in from 12 to 21 days.

2. Primary stage.—The primary stage lasts from the appearance of the initial lesion to the appearance of the general lesions, which is from 40 to 45 days after the infection.

3.—Secondary stage. The secondary stage begins from the appearance of the general lesions to their complete disappearance, indicating the evolution of the disease from the acute to the chronic state.

4.—Tertiary stage.—The tertiary stage comprises from the disappearance of the general lesions to the development of the gymmatous lesions. . .

The transmission of the disease is accomplished by direct contact with infected person or indirect contact thru objects or utensils contaminated with the syphilitic virus. Direct contact is the more frequent through sexual contact with infected women, given to filthy life, and these are the ones who spread the disease more rapidly.

*The transmissibility of this disease lasts while there is an open lesion in the skin or of the mucous membrane."* (1)

En conclusion: Que la sífilis es una enfermedad grave, y a la vez muy contagiosa durante todo el periodo en que existe el chancro.

Las siguientes conclusiones de Arregui, aprobadas por médicos especialistas en la materia, son aceptables y contestan muy bien a la pregunta, segunda y tercera:

"a) Syphilidem non sanari perfecte nisi difficillime;

b) propagari facillime, maxime per copulam, (2) . . . tactu

(1) Manual of Hygiene and Preventive Medicine, p. 542-543.—2nd. ed., Manila, 1927.

(2) Arregui dice en el texto suprimido, que corresponde a los puntos suspensivos, que la sífilis se propaga o transmite por **herencia**, lo cual es inexacto: "Es cosa que no debería hoy ignorar ningún médico, escribe a este propósito el P. J. Pujiula, S. J., que ninguna enfermedad contagiosa se hereda, ni se puede heredar; porque no se hereda sino lo que está en la constitución misma del germen, bajo el concepto de gene; y ningún agente biológico patológico (microorganismo parasitario) puede jamás ser un **gene**; . . . De manera que aún en el caso en que pudiese parasitar un germen patógeno dentro del espermatozoo o gameto masculino (imposible) o dentro del ovulo o gameto femenino (más fácil) o, cabalgando, en ellos, pasar a parasitar en el producto de la fusión de entrambos gametos, que es el nuevo ser, no sería tampoco eso una herencia, sino un caso de infección, como la que puede ocurrir en cualquier periodo de la vida.

Tenemos en conclusión, que ni la tuberculosis, ni la sífilis, ni la lepra, ni otra enfermedad infecciosa alguna se transmite ni puede transmitirse por herencia; y de un padre, de una madre, manchados con algunas de estas enfermedades, puede salir un fruto sano e incolume." (**Razón y Fe**, Marzo 10, 1931: "Los átentados contra la vida".) Frecuentemente se confunde la transmisión hereditaria propiamente dicha de una enfermedad determinada, con la mera transmisión de la **propensión** a contraer la enfermedad, al transmitirse una naturaleza enfermiza y endeble. Cfr. H. E. Walter, GENETICS, The MacMillan Co., N.Y. 1929, p. 80 ss.

sive personali, v. c. osculo, sive rebus quibus syphiliticus usus est;

c) causare tum plurimas infirmitates, tum maxime sterilitatem, abortum, vitam prolis infelicissimam."

UNDE CONCLUDES:—1. *Non licet syphilitico sub gravi:*

a) contrahere matrimonium

b) uti iam contracto, saltem non monita comparte de infectionis periculo, quae *nec tenebitur reddere debitum;*

c) tradere nutrici lactandum filium syphiliticum

2. Benigniores medici matrimonium aut eius usum non permittunt syphilitico, nisi post duos aut quatuor annos ex quo nullum omnino vestigium appareat praeteritae infirmitatis" (1)

4. La respuesta negativa en sentido absoluto a la cuarta cuestión se deduce de la respuesta del Santo Oficio a la siguiente pregunta: "An usus imperfectus matrimonii, sive onanistice, sive condonistice fiat, prout in casu, sit licitus?" Respuesta: "Negative; est enim *intrinsece malum.*" (2)

Ha de tenerse presente sin embargo la gran diferencia que existe entre las dos prácticas mencionadas en esta respuesta: Mientras que todos los moralistas admiten que es lícito algunas veces (3) cooperar al onanismo propiamente dicho, todos ellos convienen igualmente en afirmar que *no lo es* cuando se trata de la práctica condonística. "Uxor, escribe Vermeersch, nullatenus permittere potest ut vir pessarium in ea ponat, vel accedat tecto membro virili. Praevalenti enim vi tantum cedere potest, fere sicut mulier inupta quae opprimatur. Cfr. resp. S. Poenitentiae, 3 apr. et 3 iun., 1916" (4).

"Quando vir utitur instrumentis (sicut condon et similibus...) ad conceptionem praecavendam, theologi communissime docent, dice P. Prümmer, O.P., mulierem teneri pro viribus resistere huic agendi modo, et quidem qualibet vice, atque non sufficere resistantiam passivam" (5). "Cooperatio mere materialis non videtur possibilis, escriben Callan, O.P., y McHugh, O.P., nam copula contraceptiva est intrinsece et ab initio mala" (6).

(1) **Summarium Theologiae Moralis**, ed. 10.a 1927, Bilbao y pp. 143-144.

(2) **L' Ami du Clergé**, (1989) pp. 1076-77.

(3) "Ut materialis cooperatio ad onanismum-strictum careat culpa, escribe Prümmer, non solum requiritur 1. causa propoortionate gravis, sed insuper oportet, 2. ut coniux passive se habeat, 3. ut conetur compartem a suo pessimo modo agendi avertere, et 4. ut interior complacentia in actu pecaminoso cohibeatur. Unde aliquoties (licet non qualibet vice) coniux tenetur monere compartem, ut absteineat ab actu coniugali, aut, si hoc nolit, ut illum modo naturali perficiat" *Mor. Theo.*, III, n. 702 pp. 511 s.

(4) **De Castitate**, n. 69, p. 66-67.—Roma, 1923.

(5) **Theologia Mor.**, III, p. 512.—Friburgii, 1928.

(6) **A Manual of Moral Theology**, vol. II, n. 2623, (c) pp. 604-605.—N. Y., 1930.

5. La conducta del médico consultado fué pésima. Por desgracia no es raro hoy día aun en países de mayoría católica encontrar tales doctores, que ignoran los más fundamentales principios de ética, o lo que es peor si los conocen, los desprecian o los sacrifican al lucro material.

6. La pregunta sexta está hecha de un modo muy general. Por el contexto parece deducirse que se trata de las lociones llamadas vaginales, que son las más frecuentes y las que con mayor facilidad se practican. Supuestas las nociones fisiológicas comunes, respondemos respecto de las lociones o irrigaciones vaginales que: "Semper est graviter illicitum eas peragere ea intentione ut fecundatio vitetur. Excluso pravo fine, adhuc per se graviter illicitum est eas statim vel brevi post copulam peragere, ob periculum frustrandi semen. *Tribus circiter horis* post copulam irrigatio ob quemcumque finem honestum permitti posse videtur, quum iam desit periculum moraliter attendendum. Utrum per accidens citius peragi possint, pendet a quaestione utrum unquam rationes sufficientes habeantur, quae eo tempore irrigationem cohonestent, non quidem ad frustrandum semen (quod numquam licitum est) sed ad aliquem alium effectum utilem obtinendum, tolerando effectum frustrationis seminis. De facto huiusmodi rationes non nisi perraro occurrent" (1). El confesor no obró por tanto bien, al prohibir sin distinción el uso de las lociones internas.

Fr. F. DEL RIO, O.P.




---

(1) **Theologia Mor.**, por Aertnys-Damen, C. SS. R., vol. II, v. 898, p. 596.—ed. 1932.

# Cuestiones de Ciencia Eclesiástica

## Jesús "Filius Hominis"

La personalidad de Jesús se destaca con tan marcados caracteres en el campo de la Historia, que los sabios, unos por amor y otros por antagonismo, siempre la han estudiado con interés excepcional. Los discursos que de sus divinos labios brotaron, las instituciones que a la humanidad legó, el concepto del reino anunciado han sido sometidos a la investigación de la más rigurosa crítica, con el noble fin de reproducir con la posible exactitud el ideal y las aspiraciones encerradas en su alma santísima. Dediquemos unas páginas al análisis de uno de los títulos con que más frecuentemente se presentó el Señor ante los Judíos desde los albores de su ministerio, junto a las tranquilas aguas del lago de Genesareth, hasta la consumación del mismo en el Calvario, como signo de redención y de perdón para la humanidad.

Treinta veces San Mateo, veinticinco San Lucas, catorce San Marcos, y once San Juan ponen en labios de Jesús el título de "Filius Hominis." Es tan peculiar al Señor esta designación, que en el número aproximado de *ochenta veces* que aparece en las páginas evangélicas, en dos ocasiones únicamente no fué pronunciada por los mismos labios del Maestro, y aun en estos dos casos están relacionadas de modo claro con la divinidad del Mesías prometido. Es tan propio, por no decir exclusivo, de la literatura evangélica, este título que fuera de los Evangelios solamente se encuentra en los Hechos de los Apóstoles, al referir San Esteban la visión en que contempla *al Hijo del hombre* viniendo sobre las nubes del cielo, para juzgar a las gentes, y otras dos veces en el Apocalipsis de San Juan.

¿Qué sentido dió Jesús a esta designación con que se presentó a la humanidad, de modo en parte enigmático y en parte profético?

### A. Antiguo Testamento.

El Antiguo Testamento nos ofrece de dicha sentencia sentidos diversos que en el trascurso de los tiempos van determinándose más y más pudiendo anticipar nuestra opinión de que Jesús, al hacer suyo el título que estudiamos, pudo reflejar en toda su pureza y en toda su integridad la idea que la tradición judía, juntamente con la revelación divina y la doctrina rabínica, había creído ver encerrada en esa frase de uso tan antiguo en el pueblo de Dios.

En el libro de Job (XXV, 6) entre los sermones de Baldac, donde de modo tan categórico se establece el principio de que nadie, puesto en comparación con Dios, puede ser justificado, leemos;

“Quanto magis *homo* putredo  
et *filius hominis* vermis?”

El salmista, al entonar en el salmo VIII su grandilocuente himno a la omnipotencia de Iahvé según resplandece en las glorias de la creación, exclama:

“Quid est *homo* quod memor es eius  
aut *filius hominis*, quoniam visitas eum?”

Isaías, extasiado en la contemplación de la pródiga provi-  
dencia del Dios de Israel, anhelando destilar unas gotas de con-  
fianza en el corazón de los hijos de su pueblo oprimido por el  
peso de la tribulación y del infortunio, escribe:

“Quis tu ut timeas *ab homine* mortali  
et a *filio hominis*, qui quasi foenum ita arescit?”

La existencia del paralelismo hebreo, en sus dos aspectos  
fundamentales, sintético y sinónimo, es evidente a todas luces  
en los pasajes que acabamos de transcribir. La designación *Fi-  
lius hominis* es el equivalente riguroso y exacto de *hombre*, en  
cuanto que esta palabra significa la naturaleza humana en su  
significación ordinaria. Es el sentido mínimo que en la Sgda.  
Escritura se concede a esta frase y que posteriormente va deter-  
minándose en su verdadero concepto, tanto que Jesús pudo muy  
bien utilizarla como designación mesiánica, sin temor a que los  
Judios la tomasen en acepción contraria o al menos ajena a la  
misión del Mesías.

Ezequiel elevó un tanto la significación natural de esta  
frase en su profecía rebosante de misterios y de ideas mesiáni-  
cas. Este profeta emplea la frase “*Filius hominis*” unas *noventa*  
*veces* y generalmente en vocativo. Para Ezequiel, que abier-  
tamente no la toma en sentido obvio, encierra dos conceptos: La  
superioridad de Dios, que encomienda al profeta una misión en  
el tiempo. Es la expresión, en que se contrasta con vivos colo-  
res la distancia entre *Dios* y el *hombre*.

Daniel en uno de sus cuadros mesiánicos ofrece a la exégesis  
católica un nuevo sentido, el más fundamental, y que sirvió de  
base a Jesús, al adoptar para su persona el título de *Filius ho-  
minis*. Para Daniel “Hijo de hombre”, en sentido literal, es si-  
nónimo de un *ser en figura humana*.

“Miraba yo después en la visión de la noche; y he ahí  
que venía como *Hijo de hombre* con las nubes del cielo y lle-

gó hasta el anciano de los días; y presentáronle delante de él. Y dióle la potestad y la honra y el reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán a él: su potestad es potestad eterna, que no será quitada, y su reino no será destruido.”

No es difícil sorprender el misterio encerrado en las anteriores palabras del libro de Daniel. A los cuatro imperios, que el Eterno, el Antiguo de los días, juzga con tan sublime solemnidad sucederá el reinado del Altísimo en toda su magnificencia y esplendor. Y el instrumento que ha de realizar esta voluntad de Jahvé es el *Filius hominis*, o, en términos mesiánicos más corrientes, el Cristo. El concepto de un Mesías personal, que ha de fundar un reino, el reino del Altísimo, y que ha de venir al fin de los tiempos para juzgar a los mortales está evidentemente incluido en el título que Daniel otorga al ser maravilloso, que en figura humana, *Filius hominis*, es presentado ante el trono del Señor, del Anciano de los días, para recibir de su soberaña omnipotencia los poderes que en el correr de los tiempos ha de ejercer en el mundo como fundador, legislador y juez del reinado que establece.

Aunque no de tanto valor para el exégeta católico, quizá sean de fondo más claro las palabras que el libro de Henoc nos ha conservado como expresión de las esperanzas y sentir de un pueblo que día y noche elevaba su vista sobre el horizonte del tiempo en demanda del que había de venir, el Elegido, el Cristo, El Mesías. Dice así:

“Yo interrogué al ángel que iba conmigo y que me hacía conocer los secretos referentes a este *Hijo del hombre*. ¿quién es y de dónde viene? ¿Por qué va con la cabeza de los días? El me respondía: Este es el *Hijo del hombre*, que posee la justicia y con quien la justicia habita, que revelará todos los secretos, porque el señor de los espíritus le ha elegido... Será el báculo para los justos, a fin de que puedan apoyarse en él y no caer; será la luz de los pueblos y la esperanza de los que sufren en su corazón. Todos los que habitan sobre la tierra se prosternarán y le adorarán y bendecirán y cantarán al Señor de los espíritus. Y es por esto por lo que ha sido elegido y ocultado delante de él (el Señor) antes de la creación del mundo y para la eternidad... ”

En él habita el espíritu de sabiduría y el espíritu que esclarece; el espíritu de ciencia y fortaleza y el espíritu de aquellos que murieron en la justicia. El es el que juzga las cosas secretas y nadie puede pronunciar ante él palabras vanas, porque es el Elegido en presencia del Dios de los espíritus, según su beneplácito.”

Jesús, al presentarse ante las gentes con un título de carácter mesiánico tan patente, en manera alguna intentó desorientar las esperanzas y el verdadero concepto del Reinado que venía a fundar en el mundo. Pudo, es cierto, adoptar para su persona un título más claramente vinculado con la idea del Mesías; pero precisamente estos nombre tales como el *Elegido*, el *Cristo*, no los reclamó Jesús para sí de una manera tan terminante y frecuente durante los días de su predicación solemne. Prefirió una designación que, sin comprometer su misión divina ante un pueblo esperanzado con la venida de un Libertador más bien de carácter político que religioso, representase, no obstante, su verdadera misión ante la humanidad que le rodeaba; y este título de *Filius hominis*, a partir de la profecía de Daniel, era suficientemente conocido como designación mesiánica que había vinculado la tradición y el pueblo la idea del Libertador que esperaban.

### B. Nuevo Testamento

Los Evangelios confirman también de una manera concluyente la interpretación que acabamos de dar, ya que ellos conservan en sus páginas los atributos que con mayor interés reclamó Jesús para su persona. Las principales características que las visiones de Daniel y las narraciones de Henoc atribuyen a la persona del "Filius hominis" las vemos realizadas a través de la literatura evangélica en Jesús en calidad de Mesías.

Al plantearse el primer conflicto de carácter público entre los fariseos y el Señor con motivo de la curación del paralítico, que hombres caritativos presentaron al maestro, haciéndolo descender por el techo de la casa, después de argumentar contra los adversarios sobre el poder de Dios para perdonar pecados, Jesús exclama: "Pues, para que sepáis que el *Hijo del hombre* tiene potestad para perdonar pecados en la tierra—dirigiéndose al paralítico—Yo te digo: levántate, toma tu camilla y vé a tu casa." El testimonio incontrovertible del milagro confirma la designación de *Hijo del hombre* con que Jesús se presentaba ante el pueblo de Dios.

Quería el Salvador dejar al mundo la institución más sublime, la Eucaristía. Al anunciar esta institución y observar que algunos de los oyentes formando corrillos comentaban aquella promesa a primera vista incomprensible Jesús, con acento del que posee la certeza propia de la omnipotencia, les asegura que, si no comieren la carne del *Hijo del hombre* y no bebieren su sangre no tendrían vida en ellos: "Mi carne, dice, es verdaderamente comida y mi sangre es verdaderamente bebida... El que come mi carne y bebe mi sangre está en Mí y yo en él."

Avanza la predicación del Reino; los corazones sencillos se

veían confortados con las palabras impregnadas de amor, que de labios de Jesús brotaban; para evitar equívocos en los que habían de seguir sus huellas les asegura que; “Quien se afrentare de Mí y de mis palabras, se afrentará de él el *Hijo del hombre*, cuando viniere con su majestad y con la del Padre y la de los santos ángeles”.

Caminaba un día Jesús hácia Jerusalén en compañía de los suyos; al ser desechados por los habitantes de Garizín, reclaman los discípulos una nube de fuego venida del cielo, que envuelva en sus ardorosas llamas los cuerpos mortales de aquellos ingratos; mas el Maestro con acento paternal reprueba la conducta de los suyos y terminantemente les dice: “*El Hijo del hombre* no ha venido para perder las almas, sino para salvarlas.”

Discurre pacíficamente el Señor por las calles de la ciudad santa. Ante su persona, centro y admiración del pueblo que le rodea, se humilla reverente un ciego de nacimiento; Jesús coloca sobre aquellos ojos un poco de tierra ablandada con la saliva, le manda lavarse en las aguas de la piscina de Siloé y realiza el portentoso milagro de la restitución de la vista al pobre ciego de nacimiento. Cuando el humilde beneficiado pregunta agradecido al Maestro por su nombre, Jesús le dice si cree en el *Hijo del hombre*; y, al reiterar aquel su deseo de saber dónde está el *Hijo del hombre*, para creer en él, Jesús le contesta: “El que estás viendo y te habla ese es. Creo, Señor, añade él y cayendo en tierra le adoró.”

Tenía Jesús reunidos en torno suyo a los doce Apóstoles y, queriendo abrirles los tesoros de su corazón e instruirles sobre la conducta que debían seguir desde las alturas del mando, cuando llegase el momento en que a sus órdenes los pueblos se reunieran a cantar las glorias del Señor, les dice: “*El Hijo del hombre* va a dar su alma en rescate por muchos.”

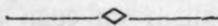
Criticaban los fariseos duramente la conducta del Maestro cuando descendió a descansar en casa de Zaqueo; para acallar aquel murmullo que pretendía ahogar la gran misericordia de acercarse al pecador, Jesús les dice: “*El Hijo del hombre* vino para salvar y buscar lo que estaba perdido.” Y nadie de los allí presentes pudo negar a Jesús el poder divino de atraer las gentes al culto del verdadero Dios, derecho que asistía también a aquel publicano.

El pequeño grupo de predicadores evangélicos descendía pensativo las gradas del templo; pasó el Cedrón, subiendo con paso lento hasta el monte coronado de olivos. Al divisar en todo su esplendor las magnificencias del templo, consuelo y esperanza de un pueblo que se sentía fatigado e inquieto, Pedro pregunta al Maestro cuándo se han de realizar las profecías que les acababa de hacer referentes al templo y a la ciudad santa; y el Divino Maestro, uniendo con su mirada profética hechos que en el co-

rrer de los tiempos habían de realizarse de modo no simultáneo, con voz firme, velada por la emoción, asegura que entonces "Se verá al *Hijo del hombre* viniendo sobre las nubes con grande gloria y majestad."

Parafraseando, pues, significativas palabras de Jesús, podemos cerrar este artículo con esta sentencia: ¿Quién dicen los hombres, los racionalistas, los herejes, que es el *Hijo del hombre*? La exégesis católica, aún prescindiendo de la revelación y colocándose en el campo de la historia, puede asegurar que el *Hijo del hombre*, que nos da a conocer la literatura evangélica es el mismo *Hijo del hombre* del Antiguo Testamento, el Mesías, el Elegido, el Cristo de Isaías y de la tradición rabino-judía; el que San Juan dice había de ser exaltado en alto como signo de redención para la humanidad creyente que, arrodillada ante la Cruz del Calvario, le reconociese como Dios y Salvador de los hombres.

Fr. E. SERRANO, O. P.



## ¿Quien Es El Papa?

### El Papa es la Autoridad Suprema de la Iglesia

Día 12 de Febrero. Aniversario de la Coronación del Pontífice reinante el Papa Pio XI. La naturaleza sonrío a los halagos del sol, cuando un cielo sin sombras ni celajes permite que llegue su influencia bienhechora a todos los seres que en ella se desarrollan. De parecido modo, el mundo católico, al recuerdo de las glorias del Papado, verdadero sol que fulgura en el firmamento de la sociedad eclesiástica, se viste de gala y se dispone a tributar homenajes de respeto y adhesión a la persona augusta del Sumo Pontífice, que tiene su silla en la ciudad de Roma.

Este año, como en años anteriores, los buenos católicos de Manila, formando coro con las manifestaciones de los católicos de los demás países, han realizado algunos actos de carácter social y religioso, para demostrar, ensalzando las glorias del Papado, su fe ardiente en la autoridad del Romano Pontífice y su adhesión inquebrantable al Jefe supremo de toda la cristiandad. Por la mañana, hubo una Misa rezada, que celebró el Sr. Obispo auxiliar de Manila, seguida del canto solemne del *Te Deum*; y por la tarde, muchos católicos y nutridas comisiones ofrecieron sus respetos, en nombre del Pontífice, a su dignísimo Representante en Filipinas.

Tuvimos el gusto de asistir a estos diversos actos. Y, al observar la devoción de los católicos que, arrodillados sobre el duro pavimento de la Catedral, oraban con fervor por la salud del Romano Pontífice; al contemplar el regocijo y entusiasmo con que esos mismos católicos estrechaban, en nombre del Papa, la mano del Delegado Apostólico, no pudimos menos de meditar por unos momentos en la significación altísima de la conducta elevada y digna de los buenos católicos de Manila, al honrar de aquella manera al Vicario de Jesucristo en la tierra y Padre común de todos los católicos del mundo.

Fruto de aquellas sencillas meditaciones fué el propósito de escribir en nuestro *Boletín Eclesiástico* unos cuantos párrafos sobre el origen divino y la misión augusta del Papado entre los hombres. Pensamos que ellos servirían, por una parte, para justificar de algún modo la conducta de los buenos católicos que elevaron sus preces por el Romano Pontífice, y, por otra, para recordar a todos los lectores de esta publicación eclesiástica las enseñanzas del dogma católico, que es el fundamento sobre el

cual estriba la dignidad y autoridad del Sumo Pontífice en la sociedad eclesiástica.

¿Quién es el Papa? Tal es la pregunta que ocurre naturalmente al observar la devoción de los católicos que, arrodiliados ante el altar, elevan sus plegarias por la salud del Romano Pontífice. ¿Quién es el Papa? Tal es la pregunta que surge de nuevo en la mente, al contemplar la fila casi interminable de católicos que, unidos por el sentimiento de la misma fe, van pasando por delante del Representante de su Santidad, en cuyas manos depositan un testimonio de amor y veneración a la persona del Papa.

Pues bien, vamos a contestar esta pregunta. El Papa es el Obispo de Roma y, a la vez, la autoridad suprema, el Primado de la Iglesia. En la Jerarquía del Orden, que comprende diversos grados, el Episcopado es el punto culminante del sacerdocio católico. En este sentido, el Papa, Obispo de Roma, no es superior a los demás obispos que gobiernan las distintas diócesis de la cristiandad. Pero en la Jerarquía de Jurisdicción, que también comprende múltiples diferencias, el Papa, el Obispo de Roma, está investido del Primado de Jurisdicción, de la autoridad suprema, no solo sobre todos los fieles, sino también sobre todos los obispos del orbe católico.

En un momento solemne, Jesucristo dirigió a sus apóstoles la siguiente pregunta: “¿Quién dicen los hombres que soy Yo?” Cada cual fué reflejando en sus respuestas el distinto parecer de los hombres. Después de oír las diversas opiniones que circulaban entre el pueblo sobre la persona del Maestro, Jesucristo quiso conocer también la opinión de los mismos apóstoles. Entonces fué cuando Pedro, adelantándose a los demás, le contestó en nombre de todos: “Tu eres Cristo, el Hijo de Dios vivo.” Confesión solemne de la divinidad de Jesucristo, que no tardó en obtener una justa recompensa.

“Bienaventurado eres, Simón Bar-Yona, le dijo Jesucristo, porque ningún sentimiento personal, sino solo mi Padre que está en los cielos ha podido revelarte esta verdad sobrenatural. Y yo te digo que tu eres Pedro, y sobre esta piedra levantaré el edificio inmortal de mi Iglesia. Y te daré las llaves del reino de los cielos; y lo que atares sobre la tierra será atado en los cielos, y lo que desatares sobre la tierra será desatado en los cielos.” Pedro, pues, quedó constituido desde entonces la roca firme sobre la cual se levanta el edificio de la Iglesia, cuyas llaves quedaron depositadas en las manos del mismo Pedro y de sus sucesores hasta la consumación de los siglos.

Porque estas dos metáforas, la de la piedra y la de las llaves, dirigidas exclusivamente a Pedro, contienen la promesa formal del Primado de Jurisdicción, de la primacía de la potestad sobre los fieles y los obispos en favor del intrépido confesor de la

divinidad de Jesucristo. En efecto, Pedro, según el testimonio infalible del Señor, sería el fundamento sólido de la Iglesia católica. Ahora bien, el fundamento, cuando se trata de una sociedad, no es otra cosa sino la autoridad suprema. En consecuencia, Pedro, en el pensamiento de Jesucristo, sería la Autoridad suprema, destinada a dirigir con sus leyes todos los miembros de la sociedad cristiana.

No otra cosa significa la metáfora de las llaves. Ella demuestra así mismo con toda claridad el Primado de Jurisdicción prometido por Jesucristo a Pedro. Las llaves, en el lenguaje de la Sagrada Escritura, son el símbolo de la autoridad. Pero las llaves prometidas por Jesucristo a Pedro no son las llaves de un reino cualquiera, sino las llaves del reino más grande, del mismo Reino de los cielos. De donde se deduce que la potestad de jurisdicción prometida por Jesucristo a Pedro en la metáfora de las llaves es la potestad suma, suprema, que se extiende, por una parte, a todas las cuestiones que se ordenan de alguna manera al Reino de los cielos y, por otra, a todos los hombres que militan bajo la bandera de Cristo en el vasto campo de la Iglesia católica.

La historia nos recuerda la existencia de algunas sectas que, corrompiendo la forma de régimen de la Iglesia, suponían que Jesucristo había concedido únicamente su autoridad divina sobre toda la sociedad eclesiástica al colegio de los Apóstoles, a la colectividad, y no al individuo. Pero nada más ageno a la interpretación genuina de las Sagradas Escrituras. La Iglesia católica, por el oráculo infalible de los Concilios, ha sostenido siempre que solo el Bienaventurado S. Pedro fué investido por Jesucristo con la dignidad suprema de Príncipe de todos los Apóstoles y cabeza visible de toda la Iglesia militante. Solo, pues, S. Pedro, y no el colegio de los Apóstoles, fué declarado cabeza de la Iglesia, columna de la fe y fundamento de la sociedad eclesiástica, establecida por Jesucristo, Salvador y Redentor del género humano.

La Iglesia católica, fundada por Jesucristo para la salvación de los hombres, debía durar hasta la consumación de los siglos. Para subir al cielo, hay que pasar por la Iglesia católica. Si la Iglesia hubiese de durar por un periodo de años solamente, cómo podrían salvarse los hombres que viniesen después a la existencia? No puede suponerse, pues, que, a la muerte de Pedro, la Iglesia de Cristo quedase sin cabeza visible, toda vez que la autoridad suprema es el fundamento de la Iglesia. Era preciso, en consecuencia, que la autoridad suprema, el Primado de Jurisdicción, establecido por Jesucristo para conservar la existencia y la unidad de su obra, se transmitiese de S. Pedro a sus legítimos sucesores mientras existiera la Iglesia, es decir, hasta la consumación de los siglos.

Esta autoridad suprema, este Primado de jurisdicción concedido a S. Pedro y trasmitido invariablemente a sus legítimos sucesores, se halla íntimamente, inseparablemente unido al Episcopado de Roma, como se halló unido, por voluntad de Cristo, al Príncipe de los Apóstoles, primer obispo de la capital del Imperio Romano. Cuando Pedro según la tradición se proponía despedirse de Roma, Jesucristo le salió al encuentro y le dijo: "Voy a Roma para ser de nuevo crucificado." Fué una reprensión muda. Ella le dió a entender que la autoridad suprema de la Iglesia debía estar y permanecer identificada con la autoridad episcopal de la capital del Imperio. "Para que el poder de Dios, dice Sto. Tomás, se manifestase plenamente, convenía que la cabeza visible de la Iglesia se estableciese en Roma, que era entonces la capital del Imperio, para que desde allí se extendiese la fe a todos los confines del mundo, como se había extendido a todos los pueblos el poder de Roma."

El poder de las llaves, fundamento de la autoridad suprema de la Iglesia, del Primado de Jurisdicción que Jesucristo concedió a S. Pedro, vive y palpita en sus sucesores, que son los obispos de la Iglesia Romana. Por manera que el obispo de Roma, sucesor de S. Pedro en aquella sede, obtiene, por institución del mismo Jesucristo, el mismo Primado de S. Pedro sobre toda la Iglesia universal: "Sea anatematizado, dice el Concilio Vaticano, el que negare que S. Pedro tiene, por derecho divino, perpétuos sucesores en su Iglesia, o que el Romano Pontífice es el verdadero sucesor de S. Pedro en el Primado de Jurisdicción sobre toda la Iglesia universal."

El Obispo de Roma, pues, es el Papa, el sucesor legítimo de S. Pedro, investido del Primado de Jurisdicción, de la autoridad suprema, sobre la cual estableció Jesucristo su obra predilecta, el edificio majestuoso e imponente de la Iglesia católica. Era voluntad de Jesucristo, manifestada en la reprensión muda que dirigió a Pedro, que la cabeza visible de la Iglesia estuviese unida al Obispo de Roma. Y los SS. Pontífices, aun en aquellos días de sombras y amarguras que empeñaron los albores de la Iglesia, jamás pensaron en trasladar su Sede. Entendían que el obispo de Roma debía ser al mismo tiempo el Jefe, la autoridad suprema de toda la cristiandad.

En el régimen monárquico de la Iglesia católica, el Primado de Jurisdicción, la autoridad suprema del Papa, como el Primado y la autoridad de S. Pedro, del cual el Papa es legítimo sucesor, es total, plena, perfecta. Se extiende, por un lado, a todas las cuestiones de fe, de moral, de disciplina y de régimen; y, por otro, a todos los súbditos de la Iglesia, sean obispos, sacerdotes o simples fieles. Los obispos son los jueces que actúan en las diócesis particulares; el Papa tiene la plenitud de la jurisdicción en toda la Iglesia, como un rey en su propio reino. Jesucristo

dispensó este privilegio a la Iglesia romana, para que todos obedezcan al Papa como obedecen a Jesucristo.

Dentro de la Iglesia católica, establecida por Jesucristo con carácter de sociedad perfecta, el Papa, en virtud de su autoridad suprema, ejerce en toda la Iglesia las tres funciones de la potestad plena y perfecta: La *función legislativa*, o el derecho de dictar leyes para toda la Iglesia; al objeto de unificar la marcha de los fieles hácia la consecución del bien común; la *función judicial*, o el derecho de interpretar y aplicar las leyes, sin el cual la función legislativa resultaría inútil; y, en fin, la *función coercitiva*, o el derecho de obligar a los súbditos, por medio de un código penal, al cumplimiento de la ley, sin el cual el código legislativo sería así mismo inútil e ineficaz.

Dadas la constitución y unidad esenciales de la Iglesia, nada pudo ser más conveniente para la Iglesia que esta prerrogativa del Primado, de una autoridad suprema, concedida por Jesucristo a uno de sus obispos. Sabido es que la obra predilecta de Jesucristo en la tierra fué la fundación de su Iglesia con carácter de sociedad perfecta, en la cual, como en la casa de Dios, se conservasen unidos los fieles por el espíritu de fe y de caridad. Era, pues, esencial a la constitución de la Iglesia que uno de los obispos poseyera la autoridad suprema, la plenitud de la potestad. De otro modo no hubiera podido conservarse ni la unidad de los fieles, ni la unidad de acción de la Iglesia en su marcha a la consecución de su fin. "La unidad es la única causa de la Unidad," dice Sto. Tomás. La Iglesia, esencialmente una, debía estar presidida por una sola autoridad.

¿Qué sería hoy de la Iglesia católica, a no haber sido dotada con este privilegio del Papado, en cuanto significa plenitud de jurisdicción? Un montón de ruinas. El cuerpo moral sin cabeza, como el cuerpo físico sin alma, tiende inevitablemente a la disolución. Y cuanto más numerosos y variados son los miembros de una organización social, tanto mayor es la necesidad de un centro de autoridad. La sabiduría más elemental juzga necesario un principio interno de cohesión en la sociedad humana. Dios, en verdad, tenía infinitos recursos para conservar, sin el Primado del Papa, la cohesión de la Iglesia católica; pero, de hecho, quiso acomodarse en este punto a la concepción humana de la sociedad. Y al organizar su Iglesia, dispuso que la Primacía fuese el medio de mantener la unión de los fieles y la unidad de su Iglesia.

Sin esta Primacía, sin esta autoridad suprema, en efecto, sería imposible reprimir en la Iglesia los abusos que los obispos locales, por negligencia o inhabilidad, no pueden corregir en sus respectivas diócesis; sería imposible aplicar el conveniente remedio, en el caso de que un obispo se desviase del verdadero camino en materia de fe o de moral; sería imposible suprimir las

contendientes que la fragilidad humana determina a veces entre obispos o entre obispos y seglares. Sin esta autoridad suprema no habría unión ni armonía entre las diversas partes de la cristiandad, ni se podrían reunir concilios ecuménicos, ni erigir nuevas diócesis, ni trasladar obispos, ni enviar misioneros de una manera regular y eficiente a tierra de infieles, que ha sido el medio ordinario empleado por la Sta. Sede, desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días, para convertir los pueblos paganos a la fe de Jesucristo y extender por todas partes el reino de los cielos.

La unidad es una de las notas esenciales de la Iglesia católica. Ella implica la unidad de fe, la unidad de culto y la unidad de régimen. Suprimida la autoridad suprema, sería imposible conservar la unidad de la Iglesia en sus tres manifestaciones. En lugar de una Iglesia, se tendría muy pronto multitud de Iglesias opuestas entre sí, que no presentarían mas que las apariencias de catolicismo. No podría decirse, en este caso, que la Iglesia de Cristo es una, ni podría compararse al cuerpo humano con muchos miembros y una sola cabeza, ni podría conservar, en fin, el hermoso y adecuado título de "Reino de los cielos" con que Jesucristo la designó tantas veces, a no ser que queramos admitir el absurdo de la existencia de un solo reino cuando este está dividido, o el hecho utópico de la existencia de un solo reino sin una sola autoridad.

El Papa es la autoridad suprema, el Primado de la Iglesia, porque la misma constitución esencial de la Iglesia católica lo exige así.

Fr. Julio VICENTE, O. P.



## SECCION HOMILETICA

### TERCER DOMINGO DE CUARESMA (4 de Marzo)

*“Quien encubre sus pecados no podrá ser dirigido; mas el que los confesare y se arrepintiere de ellos, alcanzará misericordia.” (Prov. XXVIII, 13).*

#### LA CONFESION

Después de haber avivado en nuestros corazones un verdadero y ferviente dolor de nuestros pecados, vamos a ver cómo hemos de prepararnos para la confesión, cómo debemos confesarnos, y cómo conseguiremos la absolución de los pecados.

Es necesario primeramente examinar nuestra conciencia. Debemos después declarar la confesor nuestros pecados y aborrecerlos en la presencia de Dios para alcanzar su misericordia.

#### *El examen de conciencia.*

El examen de conciencia es una obligación previa a la confesión. Si lo hacemos con negligencia, podremos engañarnos a nosotros mismos y disimular ante el confesor; mas no podremos engañar a Dios, que ve los más recónditos secretos de nuestro corazón.

Los pecados mortales han de ser presentados al confesor uno por uno, diciendo su número aproximado, de la manera más exacta que podamos recordar e indicando las circunstancias que multiplican el pecado.

Algunos creen que es oficio del confesor el hacer el examen del penitente. El confesor siempre ayudará; y si el penitente pide que se le examine, porque no sabe leer o porque no está suficientemente instruído, el Padre lo hará con mucho gusto; però la obligación de hacer una confesión entera, recae sobre el penitente, que hace de propio acusador. Este examen es costoso, sobre todo cuando las confesiones son muy poco frecuentes; pero, tomando los asuntos del alma con diligencia, no hay porque atormentarse, ya que el Señor siempre ayuda.

#### *La acusación de los pecados.*

Llena el alma de verdadero dolor y con la lista de los pecados en vuestra memoria, llega el tiempo de arrodillarse ante

el confesor, para abrir ante él vuestro corazón, diciéndole todos vuestros pecados.

La confesión es la acusación de nuestros pecados con la esperanza de obtener su perdón. Debe ser completa en lo que se refiere al pecado mortal. Debe ser humilde y con la pura intención de dar a Dios satisfacción. Debe ser una acusación sin excusas.

Nunca tengáis vergüenza, ni miedo de confesar vuestros pecados, porque el sacerdote que os escucha esta obligado al más estricto secreto. Podéis buscar un sacerdote que no os conozca, si así os parece menos vergonzoso; pero cualquier sacerdote oírá vuestra confesión con el mejor deseo de volveros a la amistad con Dios. Si estais tan avergonzados de un pecado que no os atrevéis a decirle, pedid la ayuda del confesor y el os facilitará el camino. No ocultéis nada. No es solamente al sacerdote a quien os confesáis, es a Dios; y no queráis, en vano, ocultar algo a su vista.

### *El propósito de la enmienda.*

“El que confesare y abominare sus pecados”... Abominar es igual que detestar una cosa y el que detesta algo no vuelve a buscarlo: “el verdadero arrepentimiento es el cambio de vida”, dice S. Ambrosio. Hay sin embargo pecados para cuyo perdón no es suficiente el propósito de una enmienda en el futuro. Es necesario el arreglo del pasado para probar que verdaderamente sentimos el dolor y detestamos el delito cometido. Dice la Sagrada Escritura: “Y si el impío se apartare de la impiedad que obró y procediere con rectitud y *justicia*, él mismo dará la vida a su alma” (Ezech, XVIII, 27). El que tiene enemigos, debe perdonarlos si quiere ser perdonado. Los que han hecho algún mal al prójimo, deben repararlo devolviendo el buen nombre, restituyendo el dinero quitado o defraudado, o pagando lo que deben, si está en su poder. Y todos los que viven en ocasión próxima de pecado, deben abandonar las ocasiones y los que con frecuencia caen en los mismos pecados, deben asegurarse de emplear los medios que pueden libertarles de estas recaídas. A todo esto nos comprometemos al decir que abominamos el pecado. Si estas restituciones y demás formas de mostrar nuestro arrepentimiento no pueden hacerse inmediatamente, el sacerdote tomará promesa de que en la primera ocasión hemos de cumplirlo; pero no olvidéis que el testigo de esta promesa es Dios, Dios que lee nuestros corazones y ve si la promesa es sincera: Si el Sacerdote no puede fiarse de las promesas—tal vez no cumplidas ya en otras ocasiones—entonces no tendrá más remedio que dilatar la absolución hasta que nuestras resoluciones hayan tomado un carácter efectivo. Muchos se mo-

lestan si el confesor recurre a este medio. El confesor tiene que juzgar justamente y después dar cuenta a Dios de su oficio y pone en peligro su alma, si busca salvar a otros de otra manera.

### *El perdón de los pecados.*

“Si nosotros confesamos nuestros pecados, El es fiel y justo para perdonarlos” (I Juan, I, 9). Toda nuestra confesión a esto tiende—al perdón, a la absolución. Hemos excitado un dolor sobrenatural en nuestros corazones; hemos preparado la lista de de nuestras caídas e infidelidades; nos hemos acusado humildemente; todo sinceramente ha sido declarado; hemos aceptado la penitencia que se nos puso en satisfacción y prometido la enmienda y la manera de cambiar nuestra vida. Ahora llega el precioso momento en que el Sacerdote, con el poder de Jesucristo, nos dice: “Tus pecados han sido perdonados.”

¡Los milagros de perdón del Evangelio se repiten sobre nuestras almas! ¡Cuál no debe ser la gratitud que brote de nuestro corazón! El pecado desterrado, nuestra alma adornada con la divina gracia, lavada con la Sangre preciosa de Jesucristo.

Que se pruebe vuestro amor y vuestra gratitud hacia Jesucristo. El futuro es la piedra de toque de nuestras confesiones pasadas. Si volvemos a caer inmediatamente, sin ofrecer resistencia, entonces temamos que nuestra contrición y propósito de la enmienda no hayan sido sinceros.” Ve y ahora no vuelvas a pecar.”

F. P. H.

---

## CUARTO DOMINGO DE CUARESMA (11 de Marzo)

*“¿Dónde compraremos pan para dar de comer a tanta gente?”*

(Joan. VI, 5).

### LA SANTA MISA.

El Evangelio de este día nos trae a la memoria aquel Pan que Jesucristo había de bendecir y dar en alimento a las almas, pan para cuya consagración y distribución, todos los Sacerdotes del mundo fueron autorizados por Jesucristo.

Muy oportuno en este tiempo es el recuerdo de este Evangelio, en el que se dice que “una gran muchedumbre le seguía”, como lo hace ahora el pueblo cristiano en el santo tiempo de cuaresma.

La Santa Misa con la comunión que en ella hacemos, espiritual o sacramental, debe ser el objeto de nuestros pensamientos al pensar en las multitudes alimentadas milagrosamente por nuestro Señor Jesucristo.

*El manjar que alimenta al alma.*

La Santa Misa. ¿Necesitáis alguna exhortación sobre ella? Ciertamente que no. Es un privilegio de los Católicos el poder asistir a la Santa Misa. El Sacrificio del Calvario se renueva en nuestros altares y nosotros somos recibidos a presenciarlos, podemos orar, pidiendo misericordia y uniendo nuestros corazones a la Víctima que por nosotros es ofrecida al Eterno Padre. El pan y el vino van a ser consagrados y nosotros participamos también de su distribución: "El cáliz de bendición que bendicimos, ¿no es acaso la comunión de la Sangre de Cristo? Y el pan que partimos, ¿no es, por ventura, la participación del Cuerpo del Señor?" (I Cor. X, 16).

Jesucristo se nos da en manjar de nuestras almas. La salud, la fuerza, el crecimiento, la vida de nuestras almas nos viene de la comunión. Pocas veces vemos un hombre dejarse morir de hambre. Sería acción propia de alguien sin juicio. Pero, en cuanto al alma, muchos perecen por falta de alimento, por dejar la Sagrada Comunión, teniendo tan a mano puesta la mesa con el Pan de los Angeles.

*Obra del mérito de nuestra fe.*

El oír la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión son actos muy meritorios, porque se hacen con la mayor fe. El mérito que de ello se nos deriva está sobre todo lo que podemos pensar; por ningún otro camino podemos dar tanta gloria y honor a Dios como con este Sacrificio. Creemos en el Santo sacrificio, sabiendo que Jesucristo está allí presente, el mismo Salvador que murió por nosotros. Creemos que lo que allí se consagra, aunque parece pan, es real y verdaderamente el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. No viéndolo y creyéndolo, el premio de la fe es más grande. La unión de Cristo con las almas en la Sagrada Eucaristía es tan completa, que podemos decir con las palabras de la Misa: "Por El, con El y con El es dada al Padre y al Espíritu Santo toda la gloria y todo el honor." "Este es el pan que descendió del cielo, del cual si alguno comiere, no morirá... Si alguno comiere de este pan vivirá para siempre." (Joan., VI. 50, 52).

*Se nos da gratuitamente.*

Jesucristo no pudo hacer más, al dársenos de una manera

tan libre. Si hubiera hecho de la Misa algo difícil y penoso, los hombres hubieran tenido alguna excusa, pero Cristo no solamente se nos da completamente libre, sino que al mismo tiempo, insiste en llamarnos a su lado. El que nos concede los beneficios de estos misterios, se muestra ansioso de que los recibamos.

*¿Por qué somos tan negligentes?*

¿Cual es la causa de nuestra negligencia para el Señor en la Santa Misa? ¿Es la falta de fe? No; al menos en los Católicos. Saben ellos muy bien lo que es la Misa y la obligación que tienen de asistir bajo pecado mortal. ¿Dónde pues encontraremos la razón para desatender esta amorosa invitación de nuestro Salvador? Las verdaderas razones, no son las excusas, oídas con frecuencia: Que uno no simpatiza con el Sacerdote, que la Iglesia está muy lejos, que uno es tan bueno como los que van a Misa, que las cosas de casa no nos permiten y otras por el estilo. La verdadera razón es que ellos están enredados en sus pecados, que no pueden deshacerse de ellos. Les falta la libertad de los hijos de Dios. Son esclavos de sus pecados. Si yo quisiera, dicen ellos, iría. No; ellos solos no pueden. Dice San Pablo que nadie puede pronunciar el nombre de Jesús sin la gracia del Espíritu Santo; mucho menos ellos podrán asistir a la Santa Misa, si la gracia de Dios no se derrama sobre sus corazones. Y tienen que hacer lugar para esta gracia en su corazón, desalojándole de los malos hábitos.

Este es el trabajo de la Santa Cuaresma. Dar de mano al pecado, volver la vista hacia Dios y pedirle la gracia de volver a su lado, ofreciéndole de nuevo el Sacrificio de la Redención y preparando las almas para la Sagrada Comunión.

Vivid temerosos de este estado de letargo que perjudica tantas almas privándolas de la fortaleza y de los méritos que la Santa Misa comunica a sus fervientes devotos. Cultivad la devoción y el amor al Sacrificio en el que Cristo nos comunica tan gratuitamente los méritos de su redención en esta vida y el premio de la otra.

E. F. E.

---

## DOMINGO DE PASION (18 de Marzo)

*“Jesús se escondió.”*

(Joan, VIII, 59).

### LA GRACIA QUE SE DESCUIDA SE PIERDE

El relato de este capítulo de San Juan raya, de alguna

manera, en lo dramático. Empieza con el episodio commovedor de la mujer adúltera, presentada ante el Señor, para ser juzgada. La Ley condenaba a semejantes mujeres a ser apedreadas. Los fariseos tentaron a Jesús tratando de ver cómo la juzgaba. Pero “Jesús, inclinándose, escribía con el dedo en el suelo.” Le preguntan y Jesús responde: “Si hay entre vosotros alguno sin pecado, que arroje la primera piedra sobre ella.” Dicho esto, continuó escribiendo y los fariseos fueron desfilando uno por uno. ¿Había aquel divino dedo escrito en el suelo los pecados de aquellos hombres?

La mujer quedó sola ante Jesús. “Mujer, ¿donde están los que te acusaban? ¿Ninguno de ellos te ha condenado? Ella contestó:—Ninguno, Señor.—Ni yo te voy a condenar, añadió Jesús. Vete y desde ahora, no vuelvas a pecar. “Ellos cogieron piedras para arrojárselas; pero *Jesús se escondió*. ¡Qué contraste! Nuestro Señor, siempre lleno de misericordia y de amor, queda finalmente tan herido por la incredulidad de los Judíos y por el desprecio de sus divinas doctrinas, que se llega a esconder y les abandona.

*La gracia de Dios, nos abandona.*

“Se escondió! Y ¿qué quería decir esto? El más temible de los castigos de Dios. Isaías ya lo había profetizado. “...Yo le oculté mi rostro y me indigné y él se fué vagando tras los antojos de su corazón (Is. LVII, 17.) Y nuestro Señor lo explica de este manera. “Vosotros me váis a buscar; pero no me encontraréis” (Joan, VII. 34) y en otro pasaje: “Yo me voy; vosotros me buscaréis; pero moriréis en vuestros pecados” (Joan., VIII. 21) Todo ello significa nuestro castigo por despreciar la gracia de Dios.

*Dios nos busca; su voz llama a nuestra puerta.*

Pero ¿qué es la gracia de Dios? Es la voz de Dios que nos llama, nos guía, nos refrena, nos avisa y nos suplica.

La gracia de Dios es el Buen Pastor que busca la oveja perdida. Extraviados en el desierto por nuestra propia perversidad, la gracia de Dios nos busca y nos quiere llevar otra vez al redil.

La gracia de Dios llama a las puertas de nuestro corazón; y nosotros le dejamos golpeando hasta que el Divino Paciente, se indigna y se marcha.

*Las piedras del desprecio.*

Este desprecio de la gracia de Dios, nos lo da a entender el Evangelio con aquellas palabras: “Ellos cogieron piedras para arrojárselas” ¿Puede darse insulto mayor que el despre-

cio de la gracia? Covertimos sus bendiciones en piedras y las arrojamos contra el que nos bendice. Y ¿quiénes son los que tratan a Dios tan desalmadamente? Los que en el tiempo de la Santa Cuaresma rehusan el acercarse a la Confesión; aquéllos que abiertamente están lejos de Dios; y, tal vez más, los que, embrollados en las ocasiones del pecado, no tienen el suficiente valor para romper con ellas; aquéllos, ¡oh tristeza grande! que pretenden ser buenos; pero hacen malas confesiones por vergüenza o por temor vano. Los que desobedecen a la Iglesia dejando a sus hijos ir a las escuelas sin Dios, descuidar la Misa y ser malos Católicos. A todos estos busca la gracia de Dios en este Santo tiempo de cuaresma y ¡cuántos de ellos permanecen sordos y desobedientes!

*La paciencia de Dios vencida por nuestra maldad.*

Lo peor en este caso es el llegar a consumir la paciencia de nuestro Señor. El es infinitamente bueno; pero el número de gracias que nos ofrece está limitado. El número de nuestros pecados en relación a esas gracias, también, tiene su límite y no sabemos nuestra proximidad al último pecado.

No dejéis a Dios. Considerad lo perverso que es esto. Nuestro Señor viene a nosotros lleno de misericordia y amor, dispuesto a decirnos como a la mujer adúltera: “Ni yo te voy a condenar; vete y desde ahora no vuelvas a pecar.” Temed, pues, la dilación de vuestro arrepentimiento. No despreciéis más sus gracias, no sea que las retire de vosotros y Jesús se oculte a vuestras almas.

*Ahora misericordia, después la justicia.*

Ahora El es el dulce Salvador que no se aleja de los pecadores: los recibe, cuando se postran a sus pies, como debió hacer aquella pobre pecadora cuando oyó aquellas palabras: “Ni yo te condenaré”. Ella iba a ser apedreada, pero Jesús convirtió las piedras en perdón de sus pecados. Si vosotros, igualmente, os acercáis a El ahora, con un corazón contrito y con la firme resolución de dejar el pecado, todavía encontraréis abundante gracia. Luego, cuando ya sea tarde. ¡Qué triste cuadro se nos presenta a nuestra consideración! Entonces, cuando los días de la misericordia hayan pasado y Jesús se haya escondido, esquivando las piedras de nuestro desprecio, El no será más nuestro Salvador, pues volverá a nosotros revestido de la severidad de un Juez inexorable: “Está su saña encendida e insoportable, llenos de indignación sus labios y como fuego devorador su lengua” así nos lo pinta el profeta Isaías (Is., XXX. 27). Su misericordia ultrajada, su gracia despreciada, y su amor rehusado, le han convertido de dulce Salvador en Juez lleno de venganza.

A nuestro alcance está el acercarnos a El ahora y recibir su perdón, o desechar su misericordia hasta que El venga a condenarnos.

¿Cómo podremos dudar ni un momento siquiera, en la elección? Oh Dios mío, ahora venimos a Tí humildes y arrepentidos a pedir tu perdón y tu gracia: no nos la niegues, no te escundas de nuestra presencia.

P. A. H.

## DOMINGO DE RAMOS (25 de Marzo)

*"No siempre me tenéis a mí con vosotros."*

(Matt. XXVI. 11)

### LOS ULTIMOS DIAS DEL SEÑOR...

La memoria se deleita siempre en recordar los detalles que rodearon la muerte de los seres queridos. Las palabras de despedida y las últimas encomiendas siempre se recuerdan, se repiten y siempre se tienen presentes.

¿Quién hay, sin embargo, que merezca tan generosos recuerdos y cuyas palabras y acciones deban atesorarse devotamente más que las de Aquél que por nosotros y por la salvación de nuestras almas, entregó su vida en manos de sus enemigos? El parece apelar a nuestro corazón, para que nunca le olvidemos: "no siempre me tenéis a Mí con vosotros."

*Hosanna al Hijo de David...*

*Crucificalo... crucificalo...*

La entrada pública de nuestro Salvador en Jerusalén constituye su único triunfo, corto y efímero como los triunfos coreados por las multitudes. La muchedumbre que se aglomeraba en Jerusalén para la fiesta de la Pascua, oyendo que Jesús venía, salió a su encuentro tremolando ramas de palmera, señal de la victoria, y alfombrando el camino con sus propios vestidos al paso del Redentor. Al acercarse a la ciudad, el templo a la vista, sus discípulos prurumpieron en clamores de alegría y las masas coreaban la más entusiasta bienvenida: "Hosanna, el Hijo de David... bendito el que viene en nombre del Señor."

Temían los fariseos que sus maquinaciones contra Jesús se frustrasen, sospechaban un amargo fracaso; pero en medio de aquellas triunfales manifestaciones, una corriente de tristeza cru-

zaba el ánimo del Salvador. De allí a cinco días en lugar del "Hosanna", el grito del pueblo sería "Crucifícale". El populacho era voluble; los sacerdotes y los fariseos llenos de malicia.

### *Un milagro destructor.*

A la mañana siguiente viniendo al Templo muy de madrugada, pasando por Betfagé nuestro Señor observó una higuera al parecer muy fructífera, a pesar de no ser aún tiempo de dar fruto: Exuberante en las hojas, árido en el fruto ¡Excelente tipo del pueblo Judío! "Ellos me honran con sus labios, mas su corazón está muy lejos de Mí". Muy natural que nuestro Señor buscara el fruto, porque el fruto de la higuera se forma antes de que las hojas se abran.

No había higos y Jesucristo maldijo al árbol, que se secó inmediatamente. Este es el único milagro destructor obrado por nuestro Salvador. Significa el juicio que tiene destinado a la hipocresía de los Judíos.

### *Las tramas de los enemigos.*

Sus enemigos querían obtener una declaración acerca de su Divino poder para apedrearle como blasfemo. Cuando le tentaron sobre el tributo de contribución, esperaban una excusa para acusarle de traidor al César y así hacerle víctima del poder de los Romanos. Sus parábolas sobre los malvados viñadores, sobre el hombre que asistió a la boda sin vestido nupcial, y su respuesta "Dad al César lo que es del César" les dejó desconcertados e impuso silencio a sus pretensiones. "Conocieron, dice San Mateo, que hablaba de ellos." (XXL, 45).

Finalmente, quieren tenderle un nuevo lazo, y "un doctor de la Ley le pregunta para tentarle: "Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento de la Ley? Nuestro Señor responde: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el primero y el mayor de los mandamientos y el segundo es parecido a este: amarás a tu prójimo como a tí mismo". Había empezado su ministerio, declarando que había venido a cumplir la Ley los Profetas, y ahora termina su última explicación, con estas palabras: "Del cumplimiento de estos dos mandamientos pende toda la Ley y los Profetas." (Matt. XXII. 35, 40).

### *Las tramas secretas de la traición.*

Vencidos en todos sus atentados para excitar la ira del pueblo y poder conseguir la enemistad con los Romanos, los enemigos de Cristo, se proponen una nueva trama, cuya oportunidad se ofreció aquella misma noche, al presentarse Judas Isca-

riote para venderle. La avaricia le llevó a este límite y aceptó el precio miserable establecido para redimir la vida de un esclavo.

Desde el Martes por la noche hasta el Jueves por la tarde, nuestro Señor Jesucristo queda envuelto en un sagrado silencio. Ciertamente horas largas de oración antes de dar comienzo a la Pasión. Diferente de nosotros a quienes la misericordia de Dios vela la hora de nuestra muerte, nuestro amable Salvador conocía hasta el último detalle de lo que le había de suceder. Preveía la crueldad de cada pecado mortal y se ofreció como víctima en expiación de cada uno de nosotros. En prueba de gratitud siempre deberíamos recordar sus sufrimientos y su muerte, pues Él en su infinita misericordia, al morir, nos tenía presentes a cada uno de nosotros y por cada uno se ofreció en holocausto al Eterno Padre.

En estos días de silencio, cuyos acontecimientos se nos han ocultado ¿no tenemos derecho a suponer que tuvo lugar una solemne despedida entre Jesucristo y su Madre? El corazón de la Virgen se fortaleció para el sacrificio del Calvario. La obra de la Redención tuvo que presentársele más vivamente que nunca. Ella tenía que consentir a la cruel muerte de su Hijo. ¡Pobre corazón destrozado de Madre! Ella se conservó siempre obediente y sumisa a la voluntad de Dios hasta la muerte de su Hijo y contribuyó y participó en la Redención, al pie de la Cruz en el Calvario!!!

P. E. F.



# SECCION INFORMATIVA

## Noticias de Roma

### Audiencias de Navidad del Papa.

—Su Santidad celebró las tres misas de medianoche del día de Nochebuena en su capilla privada ante sus familiares y algunos íntimos.

Al día siguiente recibió a los comandantes de los Cuerpos armados para la tradicional felicitación de las Pascuas, y a continuación recibió a la Guardia Noble, ante la cual pronunció un discurso, en que recordó las angustias de la hora presente y los humanos esfuerzos que se han realizado para salir de la actual angustia universal. Puso de relieve que hasta ahora dichos esfuerzos han resultado vanos y que el mundo, para volver a encontrar la paz debe volverse hacia el Divino Maestro, que es el verdadero camino de la verdad y de la vida.

### Juicio del "L'Osservatore Romano" sobre España.—

"L'Osservatore Romano" comenta la declaración de Lerroux en las Cortes proclamando el respeto a las conciencias y al mismo tiempo la inviolabilidad de las leyes laicas y afirma que hay contradicción en los términos, porque no se trata de derechos abstractos ni de conciencias en general, sino de derechos religiosos y de la conciencia española, es decir, del derecho de sentir y creer con la Iglesia y de vivir católicamente. La escue-

la laica y las leyes perseguidoras y del divorcio niegan, impugnan y destruyen todo aquello. También la Constitución laicizadora, anticatólica y revolucionaria proclama el respeto a los derechos de la conciencia.

Desde la aprobación de la Constitución hasta el momento actual ha ocurrido un cambio preciso, radical de las Cortes, cambio de dirección, de orientación y de voluntad. Ha ocurrido que la nación, siendo católica, ha confiado el Poder a los católicos. Sean cuales sean las diversas corrientes políticas, la fe es única, como las costumbres públicas y privadas. En la casa y en la patria la conciencia es una y concorde y unánime: la religiosa y católica.

Lerroux comprende que la nación no está preparada para el laicismo de la Constitución, comprende que es preciso preparar el camino, que es preciso transformar la conciencia individual y colectiva que hoy se sentiría herida si la Constitución fuese aplicada sin tergiversaciones ni tolerancias.

Es muy poco. La Constitución que repudió diez y nueve siglos de civilización cristiana del pueblo fué aprobada rápidamente; fueron heridos por todas las maneras cuantos protestaban. Pero resplandecía la civilización cristiana de España y se incendió el patriotismo católico. Se

derribó a la oligarquía demagógica, llamando al pueblo con identidad de propósitos para restablecer en su plena dignidad a la religión católica. La auténtica voluntad de la nación se expresó como índice, dirección y deber claro para el Gobierno.

Lerroux ante las Cortes, a las que el pueblo ha dado el mandato de matar al demagogismo sectario, prometió la tolerancia. La tolerancia hacia el país, la nación y la Patria creyentes. O el jefe del Gobierno cree que el pueblo español está por la laicización persecuidora y entonces sus propósitos son anacrónicos, o si ha comprendido la recta reacción española, su prudencia y sus propósitos son inadmisibles. Las últimas elecciones tuvieron un significado político que consagraba aquella moraleja elocuente. El derecho de las nuevas Cortes es legal, más que aquel impuesto con la violencia y la mixtificación de la voluntad nacional.

La Constitución fué tolerada por los católicos durante dos años, confiando solamente en la misericordia de Dios. Pero esta ofensa es la que los católicos victoriosos en las elecciones quieren ver hoy reparada.

#### **Seiscientos Estudiantes Asiáticos ante el Papa.**

—Su Santidad ha recibido a seiscientos estudiantes asiáticos partícipes en el Congreso que se ha reunido en Roma con motivo de la inauguración del Instituto del Medio y Extremo Oriente. Pío XI dirigió un discurso a los estudiantes afirmando que la juventud estudiosa representa el mando y la dirección en el porvenir y agregó que los estudiantes han venido a Roma porque Cristo es romano en el sentido de que de Roma ha partido la luz que ha iluminado al mundo. Puede de-

cirse que su visita ha sido una restitución, porque el Papa visita Asia cuando envía a sus delegados, misioneros y Obispos. Y aun en la antigüedad los Pontífices enviaban misiones al Asia, de tal manera, que la Roma cristiana, contrariamente al paganismo, ha enviado misioneros de caridad y fraternidad.

Por último, el Papa proclamó su amor a la inmensa Asia y su deseo de que todos participen de los beneficios de la Redención, para lo cual prometió orar intensamente. Terminó dando la bendición a todos y augurándoles todo género de bienes a sus familias, pueblos, países y a Asia entera.

#### **Los universitarios hispano-americanos.**

—El Papa ha recibido a un grupo de estudiantes universitarios de Hispanoamérica, y después de bendecir dos de sus banderas que le fueron presentadas, pronunció un discurso significando su alegría por la espléndida eficiencia de sus organizaciones y lo mucho que han contribuido a la Acción Católica. Les recomendó plena adhesión a la Jerarquía eclesiástica y agregó que todas las iniciativas individuales deben coordinarse al bien de la Iglesia.

Su Santidad bendijo a todas las naciones americanas y, especialmente al pobre y a la vez rico Méjico. Pobre de humanos consuelos, pero rico de los recursos que le proienen de Dios por la fidelidad de los Obispos, sacerdotes y fieles. Pío XI auguró que un mejor porvenir sonreirá a aquel pueblo fiel y que las consolaciones futuras igualarán las dolorosas pruebas actuales.

#### **El Papa recibe al Seminario Francés.**

—Su Santidad ha recibido al Se-

minario Francés, presidido por su rector, padre Frey, a quien acompañaban otros superiores. El Rector leyó un mensaje de homenaje al Papa, y este contestó elogiando la obra del Seminario francés y dedicando un recuerdo al ex-rector padre Berthet. Su Santidad se refirió a la elevada misión del sacerdote, la cual debe sentirse aun más en este año Santo, en el que los beneficios de la Redención se deben esparcir más entre los pueblos.

El Papa entregó al rector unas imágenes de Santa Bernardita de Lourdes, para que las repartiera entre los alumnos del Seminario.

#### **El Papa recibe al Colegio de Beda.**

—El Papa ha recibido al Colegio inglés de Beda, destinado a la preparación para el sacerdocio de aquellas personas convertidas a la Religión Católica, que, habiendo sentido el llamamiento al sacerdocio, no pueden asistir a los Seminarios ordinarios por su avanzada edad.

Su Santidad les dirigió un discurso en el que puso de relieve el gran número de peregrinos ingleses que han acudido al Padre común en este año Santo y añadió que se podría decir que el año Santo ha despertado en Inglaterra la nostalgia de Roma.

**Canonización de Santa Juana Antida Thouret.**—El Papa ha recibido a cinco mil hermanas de la Caridad, alumnas que habían acudido a Roma para asistir a la canonización de la fundadora de su Orden, Santa Juana Antida Thouret. Fueron acompañadas a la audiencia por el Cardenal Ascalesi, Arzobispo de Nápoles, y por otros tres Arzobispos.

Su Santidad llegó al aula de las Bendiciones, lugar de la audiencia,

en la Silla gestatoria. Pronunció un discurso celebrando las virtudes de pureza y fortaleza cristiana de la nueva Santa, las cuales son frutos admirables de la Redención. Es necesario, tanto como honrar a estos héroes de la santidad, dedicarse a imitarles y seguir sus enseñanzas.

Dirigiéndose a las alumnas especialmente, el Papa dijo que en los tiempos actuales, en los cuales aun en las almas que han sido educadas en la escuela de las cosas celestes parece haberse oscurecido el sentido de la defensa y de la observancia de la castidad, será difícil evitar las aberraciones que han llegado a ser casi generales. Y precisamente ahora es cuando se hace más necesario recordar la energía, la firmeza y las luchas de la Santa, para conservar su pureza, que puede considerarse como un aliento del corazón del Redentor.

El Pontífice bendijo a toda la gran familia de la Santa y a todas sus obras de caridad y de educación.

Terminada la audiencia el Cardenal Ascalesi ofreció a Su Santidad una rica faja de seda blanca recamada de franjas de oro. Pio XI fué despedido con vivísimos aplausos y aclamaciones.

#### **Discurso del Papa a las Hermanas de la Caridad.**

—El 15 de Enero se celebró en la Basilica Vaticana la ceremonia de canonización de Santa Juana Antida Thouret, fundadora de la Orden religiosa de las Hermanas de la Caridad. Asistieron treinta mil personas. Figuraban veinte Cardenales, cincuenta Obispos, Cuerpo diplomático, Orden de Malta y veinte peregrinaciones, de las cuales ocho habían sido organizadas por las Hermanas de la Caridad.

Estuvieron presentes en la canonización dos personas en quienes se han verificado milagros por la intercesión de la Santa. Una es la hermana Cecilia Pastena, curada de una otitis purulenta, y la otra Paula Altieri, curada de reumatismo con complicaciones cardiacas.

La ceremonia se desarrolló en medio de manifestaciones de entusiasmo de la muchedumbre que estaba verdaderamente conmovida. El cortejo papal fué saludado con delirantes aclamaciones. A las nueve cincuenta, durante el Evangelio de la beata Juana Thouret, en cuyo momento las aclamaciones llegaron al límite del entusiasmo.

Su Santidad leyó una Homilia latina en la que ensalzó la fe en Dios, la fortaleza en la defensa de los derechos de la Iglesia y de la conciencia, así como el superar todas las contrariedades que caracterizaron a la nueva Santa.

#### **Cuatro nuevas canonizaciones—**

Su Santidad ha reunido en el aula del Consistorio un Consistorio semipúblico para recibir la tercera votación acerca de las canonizaciones de Micaela del Santísimo Sacramento, Luisa de Marillac, viuda de Legras, Pompilio Pirrotti y Juan Bosco.

Estaban presentes veintidos Cardenales, tres Patriarcas y cuarenta Arzobispos, Obispos y Abades.

El Papa, después de corta alocución, en la que expuso la situación de las cuatro causas de canonización, invitó a los presentes a emitir su voto. Acto seguido lo realizaron todos, comenzando por el Cardenal Decano y los demás Cardenales, los Patriarcas, los Arzobispos, Obispos y

Abades. Todos los votos fueron favorables.

Pío XI expresó su complacencia por la unanimidad en el voto y dispuso las fechas en que se verificarán solemnemente las canonizaciones, que serán: el 4 de marzo para la madre Sacramento, el 11 de marzo para la beata De Marillac, el 19 de marzo el beato Pirrotti y en abril Don Bosco.

Con este motivo, Don Ricaldone, rector mayor de los Salesianos, leyó una carta mensaje, en la que aludió a la próxima canonización del fundador de los Salesianos Don Bosco, haciendo notar el gesto de delicadeza de Su Santidad, al fijar el día de Pascua como fecha para la santificación. A continuación expuso la labor realizada por los Salesianos durante el pasado año, en la cual se ve cómo a pesar de la crisis mundial han sido abiertas cincuenta y cuatro nuevas casas. Terminó expresando sus deseos de que en el año que entra toda la labor debe sintetizarse en la glorificación de Don Bosco con todo el entusiasmo y en la forma más grandiosa que sea posible, y, sobre todo, creándole al Santo una digna sede en la basílica de Turín llamada de María Auxiliadora.

#### **Peregrinación de la Juventud Católica Española a Roma.—**

La Juventud Católica Española, en su Asamblea Nacional celebrada en Toledo el pasado Octubre, tomó el acuerdo de hacer una gran peregrinación a Roma en el próximo mes de Marzo. La peregrinación saldrá el día 12 de marzo, para regresar el 19, y la estancia en Roma será de cuatro días completos. Colectivamente se harán las visitas jubilaires, se asistirá a la audiencia de su Santidad

y se tendrá un acto de confraternidad con la Juventud Católica Italiana. Se calcula que el número de peregrinos será muy numeroso. Los organizadores tienen especial interés en que se facilite pasaje a muchos obreros que tienen vivos deseos de ir a Roma y carecen de medios; los diferentes Centros parroquiales y diocesanos están solicitando de los jóvenes pudientes que costeen el viaje a algunos de sus compañeros, y el Consejo Central ha abierto una suscripción.

La peregrinación será presidida por el Sr. Arzobispo de Toledo. Se unirá al viaje el presidente de la Junta Central de Acción Católica, Don Ángel Herrera.

**La Unión Internacional de las Ligas Femeninas Católicas celebrará en Roma su IX Consejo Internacional.**—A fines del pasado octubre se reunió en Nimega (Holanda) el Bureau de la Unión Internacional de las Ligas Femeninas Católicas, para ultimar los preparativos del IX Consejo Internacional, que tendrá lugar en Roma del 26 de marzo al 7 de

abril del corriente año.

Estuvieron presentes, además de Mme. F. Steenberghe-Engeringh, Presidenta de la Unión, representantes de Francia, España, Bélgica, Inglaterra, Holanda, Suiza e Italia. Las reuniones se celebraron en una de las Salas de la Universidad Católica. Asistieron a una Misa de Comunión en sufragio del alma del Card. Cerretti, último Protector de la Unión.

El tema general del Consejo será: **La educación según la Encíclica de S. Santidad.**

**Peregrinación Internacional de estudiantes católicos a Roma.**—El 7 del pasado Enero tuvo lugar en Friburgo (Suiza) una junta del Comité Director de **Pax Romana**, en el que quedó definitivamente fijado el programa de la peregrinación Internacional de Estudiantes Católicos a Roma, que durará una semana, desde Jueves Santo, 29 de marzo, hasta el jueves después de Pascua, 5 de abril. Acompañará la peregrinación Mons. Besson, Presidente de honor de la **Pax Romana**.

# Del Mundo Católico

## ARGENTINA

**Preparativos para el Congreso Eucarístico de Buenos Aires.**—Ya está oficialmente anunciado dicho Congreso por una Pastoral colectiva del Episcopado argentino. Se celebrará del 10 al 14 de Octubre en Buenos Aires. Toda la América del Sur lo considera como cosa propia, y, a juzgar por los preparativos, será el más grandioso con que se haya honrado en la tierra a Jesús Sacramentado.

Los preparativos son, en parte al menos, completamente originales. En todas las capitales de importancia se van celebrando Congresos diocesanos a los que concurre muchísima gente, distribuyéndose muchos miles de comuniones. En el de Tucumán asistieron unas 70.000 personas a la sesión de clausura. En el de Rosario de Santa Fe se celebró una admirable procesión de antorchas, a la que concurrieron unos 50.000 hombres y el Arzobispo con sus Prelados. El 12 de Octubre se clausuró este Congreso con Misa en el Stadium, a la que asistieron 60.000 personas y la Misa de Angelis fué cantada por 4.000 niños. En la procesión eucarística de la tarde tomaron parte unos 120.000 personas. En Córdoba se celebró otro Congreso. En el Parque Sarmiento, el mejor de la República, se celebró una comunión general. Solo de niños hubo 18.000 comuniones. El Nuncio presidió una procesión de 120.000 fieles. Muy en breve se celebrará otro en Paraná y para Abril habrá una Semana Eucarística en Montevideo. De este

modo el Congreso Eucarístico de Buenos Aires será con los preparativos un verdadero "Año Eucarístico."—Ya se ha conseguido de las compañías grandes rebajas, así como de los hoteles de Buenos Aires.

## AUSTRIA

**Una nueva revista Católica.**—El Profesor Dietrich von Hildebrand, muy conocido en los círculos educacionales por sus obras, sobre todo por la titulada "Una Defensa de la Pureza" ha fundado en Viena una Revista filosófica con el título: *Der Christliche Standestaat*, la cual satisfara no pocas ansias en círculos filosóficos europeos y Americanos.

Hasta el verano pasado el Profesor Hildebrand era uno de los filosofos mejor conocidos, a caso el mejor de todos los profesores de la Universidad de Munich, dedicado no solo al estudio de los problemas éticos, sino y principalmente al estudio del problema de la paz en Europa y en el Mundo. Fué por esto por lo que los Nazis le obligaron a salir de Alemania, teniendo que expatriarse. El Rector de la Universidad de Viena le ofreció una cátedra de Filosofía, que von Hildebrand aceptó gustoso. La nueva revista vendrá a ser el órgano de expresión de los trabajos del gran filósofo y de sus discipulos vieneses.

## COLOMBIA

**La Cámara Colombiana se adhiere al Año Santo.**—La Cámara de Re-

representantes de Colombia ha transmitido a las primeras autoridades civiles y eclesiásticas de la República el siguiente telegrama:

Tengo el honor de transcribirles siguiente resolución aprobada por esta H. Cámara en la sesión de ayer: "La Cámara de Representantes considerando que el presente año se celebrará el XIX Centenario de la muerte de Jesucristo, que la fecha de tal acontecimiento señala una de las efemérides más gloriosas de la historia de la humanidad y que de hecho el mundo civilizado viene celebrando en una u otra forma acontecimiento tan trascendental, resuelve, unirse al homenaje que en el presente año secular se rinde en todo el mundo a quien es centro de la historia de la humanidad, autor de la paz de los individuos y las naciones y restaurador de la verdadera libertad. La presente resolución será comunicada al excelentísimo señor Presidente de la República, al excelentísimo señor Nuncio Apostólico, al ilustrísimo señor Arzobispo Primado de Colombia, a los ilustrísimos Obispos, Vicarios Apostólicos, a los gobernadores y publicada en los anales de la Corporación y en carteles. Soy de ustedes servidor muy atento, **Carlos Samper Sordo**, Secretario Cámara.

## ESPAÑA

"**El Debate**" de Madrid inaugura **Nuevas Rotativas.**—"El Debate," gran diario español órgano del partido católico, ha inaugurado su nueva rotativa que es considerada como la mejor de Europa. Fué adquirida en Norte América y su traslado desde la costa cantábrica a Madrid se hizo por ferrocarril, ocupando mas

de 80 vagones. La capacidad de tiraje con la nueva maquinaria es algo fantástico. En una hora puede lanzar a la calle más de 40 kilómetros de papel, con lo cual **El Debate** es hoy día el periódico que, caso de urgencia, en una hora puede sacar a luz noticias ocurridas momentos antes.

**El Debate** es poseedor de un magnífico edificio en la calle, Alfonso XI, donde actualmente se hallan también las oficinas, salón de conferencias, etc., del gran partido derechista **Acción Popular**. Con motivo de la inauguración se celebró un banquete que se vió concurridísimo y fué grande la cantidad de público que visitó la nueva rotativa, maravilla mecánica de perfección y velocidad.

De toda España recibió la empresa numerosos telegramas de felicitación. Desde ahora los católicos cuentan con un medio mas poderosísimo, para la propaganda de sus ideales.

**Universidad Católica de Verano.**—Ha llegado a Santander el secretario técnico de la Confederación Católica de Padres de Familia, don José María de la Torre de Rodas, que fué a realizar los trabajos preparatorios para la Universidad Católica de Verano, que tan magníficos resultados dió en el pasado año.

El señor Torre de Rodas manifestó que la Junta Central de Acción Católica está muy satisfecha de la labor realizada en la Universidad en el pasado año, y que la próxima se dividirá en tres secciones: Estudios universitarios, Sección Femenina y Magisterio. En la primera estarán incluidos los jóvenes que cursen estudios superiores; en la segunda, las jóvenes que acudan a las clases, y en

la sección de Magisterio, los alumnos de uno y otro sexo dedicados a la enseñanza. Además de estas y otras disciplinas, se cursarán estudios sobre Acción Católica, que tanto interés despertaron el pasado año, y que tan magníficos frutos han dado. En la Sección femenina se creará una cátedra a cargo del padre carmelita Crisóforo de la Cruz, especializado en lo que se relaciona con la Santa de Avila.

El señor Torre de Rodas, refiriéndose a la marcha de la Confederación Católica de Padres de Familia, manifestó que se registra una enorme reacción en favor de ella. Añadió que el próximo mes de julio la Confederación celebrará su cuarta Asamblea en Covadonga. Con este motivo el señor Torre de Rodas, desde Santander se dirigirá a Covadonga, Oviedo y Gijón, para ultimar detalles en relación con la Asamblea.

**Semana de Acción Católica en Murcia.**—En el ciclo de conferencias organizado ha desarrollado la que le estaba encomendada don Juan Hervás, que trató de "Organización de la Acción Católica". Ataca el ateísmo, que pretende invadir la sociedad auxiliándose de la cinematografía. Describe cómo se organiza Acción Católica, basada en la jerarquía eclesiástica, y defiende la creación de la Universidad Católica, así como la necesidad de influir en la legislación social en favor de las justas pretensiones de los obreros. Resalta el valor insuperable de la organización parroquial.

A seguido, don José Esteban Díaz cita las principales Encíclicas del actual Pontífice sobre la educación cristiana de las juventudes y el curso dirigido a los periodistas con

motivo de la firma del Tratado de Letrán. Deducer el enlace de Acción Católica con la jerarquía y señala los fundamentos dogmáticos. Insiste en la necesidad de fomentar en los seglares el estudio de la Teología, Apologética, Filosofía e Historia, así como otras disciplinas que tienden a la ilustración de la conciencia.

Los conferenciantes fueron muy aplaudidos.

**Escuela Superior de Cultura Religiosa.**—En el Teatro Hispania de Valladolid se ha celebrado la inauguración oficial de la Escuela Superior de Cultura Religiosa, establecida en la Casa Social Católica. La Escuela Superior ha sido instituida por el Arzobispo, doctor Gandásegui, que ha presidido el acto.

Por varias señoritas se explicaron distintos métodos de pedagogía catequística, tales como la enseñanza intuitiva por medio de proyecciones, fotografías en colores, gráficos y juegos. Un grupo de niños desarrolló animadamente un debate parlamentario sobre un tema catequístico.

Luego el Prelado distribuyó sus títulos de catequistas a las señoritas aprobadas en cursillos, previamente realizados.

El Prelado, doctor Gandásegui, pronunció un elocuente discurso, en el que señaló la finalidad de la Escuela Superior de Cultura Religiosa. Habló de la misión docente encomendada por Jesucristo a la Iglesia Católica para evangelizar a todas las naciones, así como de la necesidad de enseñar el Catecismo a todos los niños, para aumentar sus conocimientos religiosos, señalando también los deberes de hombres y mujeres seglares. Hace resaltar la oportunidad y alcance de la orienta-

ción de la Escuela, que se inaugura en la víspera de la solemne apertura de la Semana de Acción Católica. Se extiende en algunas consideraciones acerca de lo que ha de ser dicha Semana. Exhorta a las juventudes femeninas y masculinas a dedicar a esta empresa de gran valor social sus esfuerzos y entusiasmos. De este modo—concluye el Arzobispo—se logrará establecer la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

El acto resultó muy simpático y asistieron numerosísimas personas de todas las clases sociales, que hicieron objeto de grandes aplausos al Prelado en algunos pasajes y al final de su disertación.

#### ESTADOS UNIDOS

**Un Colegio para obreros.**—Por iniciativa de los activos y celosos obreros que trabajan en la Revista "Catholic Worker", se ha creado en New York un Colegio para obreros. Se han contratado a eminencias en diversos ramos de las ciencias sociales para que se encarguen de dar las conferencias. La mayor parte de los conferenciantes son profesores de la Universidad Católica de Fordham, New-York. Entre los profesores se cuenta también el director de "America", la conocidísima revista católica. A la luz de los grandes principios cristianos se estudiarán las relaciones humanas y se darán lecturas sobre Historia, Filosofía y Teología. También habrá un curso sobre Propaganda moderna.

Las clases serán llevadas de modo original: habrá primero una hora de discusiones generales, en las cuales podrán tomar parte todos y cada uno de los alumnos y después durante otra hora el profesor discutirá el

mismo tópico que sirvió de base a la anterior discusión, por una hora, puntualizándolo y esclareciéndolo. Después de esta explicación profesional, habrá una hora de cuestiones a las cuales responderá el profesor o aquel a quien él designare.

**Conferencia Anual del Consejo Nacional de Mujeres Católicas.**—La décima-tercia Convención del Consejo Nacional de Mujeres Católicas se celebró en St. Paul. Con sus deliberaciones, bendicidas especialmente por S. S., y su programa honrado y animado por la presencia del Delegado Apostólico de los Estados Unidos y por doce miembros de la Jerarquía Americana, esta última convención, atrajo más de 3,000 delegados y visitantes a cada una de sus sesiones, y fué la más satisfactoria de las hasta hoy celebradas.

Se comprometieron a continuar sus esfuerzos para la preservación y defensa del ideal cristiano en el hogar, y a oponerse al daño que está creciendo el empleo de las madres en la industria. En la resolución de "La Familia", la convención Nacional de Mujeres Católicas renovó su consagración a la defensa del ideal Cristiano en la vida del hogar, protestó contra la disgregación de la familia por medio del divorcio y de la violación de la ley divina y natural por medio de la limitación de nacimientos.

Su Excelencia, el Ilmo. y Revmo. Amleto C. Cicognani, Delegado Apostólico en los Estados Unidos, en su discurso sobre "Acción Católica" manifestó un conocimiento profundo y completo de las condiciones y necesidades de la Iglesia: "Es bien,—dijo—que mientras cada organización católica lleva a cabo su obra parti-

cular todas trabajen juntas en una unidad común y visible”.

**“Convención Anual Católica de Vida Rural”**.—La undécima Convención anual de la Conferencia Católica de Vida Rural se verificó en Milwaukee. Asistieron seis miembros de la Jerarquía Americana, más de cien sacerdotes de todas partes del país y cientos de hombres y mujeres seculares católicos.

Se estudió el bienestar religioso, social y económico del campesino católico. El punto principal de la conferencia fué propuesto por su Presidente honorario y fundador, su Excelencia Mons. Eswin V. O'Hara, Obispo de Great Falls: “El establecimiento de diez mil parroquias rurales.” Los principales temas que se discutieron fueron: La educación rural, la confraternidad en la parroquia rural, el bienestar económico rural, la familia del campesino y el movimiento de la juventud.

También se estudiaron los problemas de la organización parroquial, recreo rural, vida rural de la mujer en relación a su hogar, instituto de crédito rural, los problemas de los adolescentes y la enseñanza de la Misa a la juventud.

El objeto general de la conferencia Católica de Vida Rural es el de servir de ayuda a las parroquias y organizaciones, ayudando a levantar un gran número de parroquias en distritos rurales.

## FRANCIA

**Asamblea de una asociación de Madres Cristianas**.—Acaba de celebrarse en París la asamblea general de la Archicofradía de las Madres Cristianas, fundada en 1856 por el P. Teodoro Ratisbona, con el propósito

de organizar a las madres de familia para la mejor educación cristiana de sus hijos y para unir sus oraciones por las intenciones especiales de sus familias.

En dicha asamblea, que fué presidida por el Cardenal Arzobispo de París, Emmo. Mons. Juan Verdier, el director de la Archicofradía, P. Deveaux informó que actualmente existen 3.425 cofradías de las cuales 2.870 se hallan en Francia.

La sede canónica de esta Archicofradía se halla establecida en la Capilla de Nuestra Señora de Sión en París.

## Triunfo de los católicos franceses.

—Existe desde hace tiempo un pleito entre los católicos franceses y el Gobierno. Desde **Radio Paris** se daba todas las semanas una “charla religiosa” y también música religiosa. Al apoderarse el Gobierno de dicha Estación emisora se prohibió el sermón radiado y la música. Las organizaciones católicas protestaron. Al principio una nota en los periódicos, después una propaganda más enérgica y una intervención más activa.

El ministro de Comunicaciones, ante el imponente movimiento que se prepara, ha dado una nota a los periódicos en la que dice que seguirá radiándose la música religiosa, que se radiarán también los sermones de Cuaresma y que en Alsacia y Lorena las cosas seguirán como antes, es decir, que habrá charlas religiosas semanales, desde la estación de “radio” de Strasburgo. Los católicos han conseguido en parte lo que querían. Tenemos entendido que no desisten de lograr el resto. Las charlas protestantes y judías semanales también siguen suprimidas. En un co-

municado de esta noche se prohíben también las manifestaciones de los partidos políticos por "radio".

## SUIZA

**Un hombre de estado se hace benedictino.**—En el monasterio benedictino de La Pierre-Qui-Vire, Borgoña, Francia, acaba de pronunciar sus votos de pobreza, castidad y obediencia Fr. Nicolás que en el mundo se llamaba M. Perrier y era presidente del Consejo de Estado de Friburgo, Ministro de Instrucción Pública, vice presidente del Concejo Nacional de la República Suiza, presidente del Comité de Desarme Moral en Ginebra y jefe del Partido Católico Suizo.

Para asistir a la ceremonia, se trasladó a Francia, el Excmo. Obispo de Friburgo, Ginebra y Lausana, Mons. Besson, que se encargó del sermón en el cual recordó los servicios que había prestado a sus conciudadanos el nuevo benedictino.

En la comida que se sirvió después, se leyó un telegrama del presidente del gobierno de Friburgo y que decía así "Con Vd. espíritu en este día bendito, el gobierno y el pueblo de

Friburgo le envían sus felicitaciones con sus mejores deseos y se encomiendan a sus oraciones."

## URUGUAY

### Estudiantes Católicos de Medicina.

—Aunque fué creado hace muy poco tiempo, el círculo de Estudiantes Católicos de Medicina, es uno de los más fuertes contingentes con que cuenta el Secretariado Nacional de Estudiantes Católicos.

Defensores de la doctrina del Divino Maestro pugnan en el terreno estudiantil por el mejoramiento del estudiante y por la elevación cultural y científica del mismo. Además del estudio de Medicina en relación con la enseñanza católica, el Círculo ha organizado comuniones mensuales, ejercicios espirituales, creación de cooperativas de estudiantes, cursos de perfeccionamiento, reuniones de estudio, publicación de un Boletín mensual, y colabora en la extensión cultural universitaria católica.

El Círculo de Estudiantes Católicos de Medicina esta afiliado al Secretariado Internacional de Sociedades Médicas Católicas con sede en Paris.

## Noticias de Filipinas

**Bendición del Papa a los caballeros de Colón de Filipinas.**—Por conducto de la Delegación Apostólica se recibió en Manila un despacho del Card. Pacelli, Secretario de Estado de S. Santidad, que, traducido al español, dice así:

“El Padre Santo, muy complacido filial homenaje augurios Caballeros Colón Filipinas les agradece y bendice de corazón.”—**Card. PACELLI.**

Este despacho es contestación al que por conducto de la Delegación Apostólica y en cumplimiento de una resolución unánime de la pasada asamblea, se envió a S.S. Pío XI con motivo del duodécimo aniversario de su coronación pontificia, despacho que, traducido de su original en italiano, decía así:

“Caballeros de Colón Filipinas, envían Santo Padre aniversario coronación filiales augurios homenaje inquebrantable adhesión imploran bendición.”—**PIANI.**

**El M. R. P. Luis Morrow, encargado de los Asuntos de la Delegación Apostólica.**—Por la Sda. Congregación Consistorial el M.R.P. Luis Morrow, Secretario de la Delegación Apostólica, ha sido encargado de los asuntos de la Delegación Apostólica de Filipinas durante la ausencia del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, Mons. Guillermo Piani.

El **Boletín Eclesiástico** felicita cordialmente al P. Morrow y hace votos sinceros para que el Señor le asista en todo.

**Manila celebra con gran solemnidad el XII Aniversario de la Coronación del Papa.**—

Todos los elementos representativos de las diversas actividades de la nación desfilaron por la Delegación Apostólica, para saludar al dignísimo Representante en las Islas de S. S. Pío XI con motivo del duodécimo aniversario de su coronación pontificia, y al mismo tiempo para desear feliz viaje y pronto retorno al Excmo. Mons. Guillermo Piani, Delegado Apostólico de Filipinas. El elemento oficial estuvo presidido por S. E. el Hon. Vicegobernador Hayden quien, en compañía de su señora y del Senador Osmeña estuvo también en la misa celebrada en la Catedral por el Excmo. Mons. Finnemann. Los Superiores Religiosos, Rectores, párrocos, religiosas, hombres de negocios, militares, cónsules, etc. etc. formaron la multitud que acudió a la Delegación Apostólica para rendir su homenaje de respeto y de amor a S. S. Pío XI. Le acompañaban en la línea de recepción al Sr. Delegado, el Excmo. Obispo Auxiliar de Manila, Mons. Finnemann, el Excmo. Obispo de Calbayog, Mons. Hachang, el Rvdmo. Prefecto Apostólico de Palawan, Mons. Román y el Dr. José M. Delgado, de la Junta Central de Acción Católica. La mayoría de los colegios de señoritas entregaron durante la recepción sus obsequios espirituales y sus óbolos para el Padre Santo. Figuraban también entre el público un grupo de pobres favorecidos por el Patronato de Ntra. Sra.

de Lourdes y algunas señoras, señoritas y niñas chinas católicas.

En la misa de la mañana, estuvo además del Sr. Delegado Apostólico con el R. P. Morrow, encargado de los asuntos de la Delegación, el Excmo. Sr. Obispo de Calbáyog. Después de la misa, el M. R. P. Sancho, O.P., Rector de S. Juan de Letrán, pronunció un sermón acerca de la institución del pontificado, la gloriosa empresa llevada a cabo hasta el presente por S. S. Pío XI desde su elevación a la Silla de S. Pedro, y finalmente, de la adhesión y el amor de los católicos de Filipinas al Padre Santo. Terminó el solemne acto con la exposición, Te-deum y bendición del Santísimo.

**Sale para Roma el Excmo. Sr. Delegado Apostólico.**—El 14 de febrero salió para Roma el Excmo. Sr. Delegado Apostólico. Le acompañaron hasta Hongkong el Sr. Obispo de Calbáyog, el Prefecto de Palawan, el P. Pascual Quimbo, el Coronel Quimbo y un seminarista de Calbayog.

**Profesión Religiosa en el Beaterio de Sta. Catalina.**—El día 2 del pasado Febrero, se celebró con gran solemnidad en la Capilla del Colegio de Sta. Catalina la profesión religiosa de votos perpétuos de Sor Teresita de la Crucifixión, nacida Emeñeria Hachang, hermana del Excmo. Sr. Obispo de Calbayog, Mons. Sofronio Hachang.

Pronunció sus votos la nueva religiosa ante el Excmo. Mons. Finne-man, Obispo Auxiliar de Manila, ocupando la sagrada Cátedra el M. R. P. Fr. Silvestre Sancho, O.P., Rector del Colegio de San Juan de Letran. La Sra. Dña. Leonarda

Limjap de Ubaldo, actuó de Madrina.

Un solemne "Te Deum" se cantó mientras la recién profesada recibía el abrazo fraternal de la Comunidad. El Sr. Delegado de su Santidad, que presidió la ceremonia dirigió luego una fervorosa alocución a la nueva Esposa de Cristo.

**La Asociación de Maestros de Escuelas Públicas de la Universidad de Santo Tomás.**J—Para celebrar el resultado de sus últimas elecciones, los dignatarios y miembros de la Asociación de Maestros de Escuelas Públicas de la Universidad de Santo Tomás oyeron Misa y recibieron la Comunión el día 4 de Febrero en la Capilla de la Universidad. A continuación en el "Gimnasium" fué servido el desayuno, después del cual se pronunciaron algunos discursos. El Sr. Capino, que actuó de "Toast master", hizo una breve historia de la Asociación, reconociendo los muchos favores que los maestros han recibido de la Universidad de Sto. Tomás, por los cuales están muy agradecidos a la Institución en general y al Padre Sancho en particular. D. Rufino Alejandro hizo un llamamiento a los miembros, pidiendo su cooperación para poder llevar a cabo las actividades de la asociación, que redundarán en mayor gloria de la Universidad. Hablaron también el Sr. Pascual y el Dr. E. Alip, miembro de la Facultad. El último orador fué el Rev. Dr. F. del Rio, O.P., que fué presentado por Mr. Rivera, delegado consejero de la Asociación. Después de haber dado las gracias en nombre de la Universidad, el huésped de honor habló de las grandes responsabilidades de los maestros de las escuelas al moldear el carácter

de los futuros ciudadanos del país. Aprovechó la ocasión para invitar a los miembros de la Asociación a unirse al "Holy Name Society of the University of Sto. Tomás," explicando el objeto de la sociedad y sus beneficios espirituales y terminó su discurso con palabras de elogio por el espléndido trabajo realizado hasta la fecha por "The Teachers Association".

#### **Asamblea de la Liga de Mujeres Católicas de Filipinas.**

—La asamblea de la Liga de Mujeres Católicas, celebrada el día 10 y 11 de febrero, se ha caracterizado por la ausencia de resoluciones, sin que esto quiera decir que no hubiese acuerdos. Los habido y muy prácticos, tales como la enmienda de la constitución y estatutos de la Liga, para dar lugar a que ésta pueda desenvolver mejor sus actividades. Se han creado nuevos comités permanentes y una nueva clase de socios a fin de poder admitir a muchas mujeres católicas que no podían ingresar por ciertos obstáculos que ahora se han allanado. Asimismo se ha acordado, establecer otras escuelas nocturnas en Tondo y San Marcelino en beneficio de la clase obrera. También se establecerá este año un nuevo salón de descanso en Santa Cruz y se mejorará el que ahora funciona en Sampaloc.

El programa de la asamblea se cumplió fielmente. En la misa celebrada el sábado en San Marcelino por el Sr. Delegado Apostólico, Mons. Piani les dirigió la palabra, felicitándolas y animándolas a continuar sin demayos en la hermosa empresa que ya han comenzado y en gran parte realizado.

En la sesión de la mañana del sá-

bado, el P. José Fernández, C. M., entre otras cosas dijo que el programa de la Acción Católica que deben realizar las socias de la Liga fué trazado por el mismo Jesucristo puesto que El enseñó, El visitó a los enfermos, El socorrió a los necesitados, El predicó la verdad, todo lo cual deben realizar las señoras de la Acción Católica.

Como el Sr. Obispo de Calbáyog se había dignado honrar la sesión con su presencia, se le rogó que hablase, y Mons. Hachang una vez más alabó la obra que vienen emprendiendo las señoras de la Liga por lo que las animó a procurar que en muchos pueblos de provincias se establezcan secciones.

En la sesión de la mañana del domingo, el Excmo. Finemann habló a las delegadas acerca de la labor que debieran realizar en favor de los pobres.

Por la tarde, se procedió a la elección de dignatarias. El M. R. P. Sancho, después de hacer la presentación de las electas y de recomendar a todas las socias especialmente a las de provincias, a cooperar con ellas, les dijo algunas verdades algo duras, citando algunos casos concretos en los que aparecen pobres de familias católicas que se han gastado un buen puñado de dinero en magníficas fiestas o en exhibiciones de trajes. Recomendó que se hiciera un poco más de sacrificio en aquello que es importante aunque menos costoso, esto es el dinero, reduciendo los gastos para las fiestas y los trajes, y destinando una parte a las actividades católico-sociales. Les citó ejemplos elocuentes de mujeres católicas que se han sacrificado por la causa católica, desatendiendo su comodidad, su tran-

quilidad e incluso su vida, sólo por salvar los intereses de la sociedad y los derechos de Dios.

**Primera reunión general de jóvenes de Acción Católica.**—El día 18 del pasado febrero tuvo lugar la primera reunión de jóvenes de Acción Católica en el Salón de Santa Cecilia del Colegio de Sta. Escolástica. El acto comenzó con una misa en la capilla del Colegio celebrada por el M.R.P. Luis L. Morrow encargado de los asuntos de la Delegación Apostólica de Filipinas.

Después se dió comienzo a la convención con una invocación por Mons. W. Finnemann, que además dirigió algunos consejos y palabras de aliento a los jóvenes convencionalistas.

Actuando de presentador el joven Colayco, después de probar que los seglares son también de la Iglesia Militante, presentó al director general de la Acción Católica en Filipinas el R. P. Silvestre Sancho O.P., el cual explicó la organización de la Acción Católica y declaró que aunque no hiciera otra cosa más que extender y asegurar la enseñanza de la Religión a los niños de las escuelas públicas, ya estaría justificada; y haciendo notar cuán importante es esta labor de la instrucción religiosa, manifestó que si no se intensifica y extiende no pasarán muchos años sin que Filipinas deje de distinguirse por la religiosidad de su pueblo, puesto que si los niños y jóvenes de ahora son todavía religiosos, ello se debe a la influencia de sus padres que son creyentes, y tal influencia desaparecerá si los niños de hoy crecen y llegan a la madurez sin aprender el Catecismo.

Los demás oradores fueron el Sr. Victorino de la Fuente, que habló de la Catequesis de los adultos; el Sr. Mariano Alimurung, cuyo discurso versó acerca de la Acción Católica y las obras sociales, el Sr. Narciso Pimentel, hijo, que trató de la Moralidad Pública, el Sr. Aristón Estrada, que expuso la importancia de la Prensa Católica, y finalmente el Sr. Ambrosio Padilla, que desarrolló el tema de la Acción Católica en los colegios no católicos.

**Resoluciones adoptadas.**—Al final el consiliario de los jóvenes, P. Hannon, hizo una recapitulación de todo lo discutido y resuelto y leyó el resumen de las resoluciones adoptadas, que fueron las siguientes: Enviar un despacho de felicitación y adhesión filial al Padre Santo por conducto de la Delegación Apostólica; tomar parte activa en las obras parroquiales ayudando prontamente al párroco; cooperar en el fomento y difusión de la Prensa y Literaturas Católicas; fomentar la recepción frecuente de los sacramentos mediante el ejemplo personal; abstenerse de patrocinar a las publicaciones contrarias al criterio y sentimiento católicos; abstenerse de patrocinar las representaciones teatrales y cinematográficas ofensivas a la moral católica; protestar contra la difusión de programas de radio ofensivos para las enseñanzas y prácticas católicas; ocuparse en todas las fases de Acción Católica: instrucción religiosa de los niños y adultos y las obras sociales particularmente, dónde sea posible; ejercer los derechos políticos rectamente y apoyar abiertamente a las personas y organizaciones que proclaman los principios católicos; expresar al Episcopado la pronta disposición de la juventud a coo-

perar con él y sostenerlo; prepararse y preparar a otros para la activa participación por medio de la oración y las obras en el futuro Congreso Eucarístico Internacional y por último, conducirse siempre como católicos dignos y patriotas.

**U. S. T. Lecture Guild.**—La defensa de la fé católica en la tribuna pública será llevada a cabo por el "Lecture Guild", sociedad de conocidos oradores de la Universidad Pontificia. El Rev. Dr. F. del Río O. P., como consejero, y los Sres. N. Pimentel Jr., M. Colayco, A. Centenera, J. Maurer, R. David, Jr., J. de Veyra, J. Diez, S. Quimison, y J. Fakat., forman el núcleo de la organización.

Actualmente se están trazando los planes. En un meeting celebrado la semana pasada en la oficina del "Varsitarian", se decidió admitir como miembros de la sociedad solamente a aquellos que puedan sostener discusiones públicas y tengan una sólida instrucción religiosa.

Aunque los fundadores son todos miembros de "The Holy Name Society", el "Guild" es una organización distinta. Se darán conferencias en sitios públicos, especialmente en las escuelas, y se celebrarán discusiones abiertas.

Los temas discutidos serán muy variados, como, el socialismo, el capital y el trabajo, el NRA, la ley del divorcio, el birth control y otras muchas e importantes cuestiones, que se estudiarán a la luz de los principios tomistas y de la doctrina católica.

Los organizadores esperan que las conferencias serán no solo instructivas sino muy interesantes, por estar a cargo de un grupo selecto de pro-

fesores de la Universidad Católica: PP. Sancho, Labrador, Angel de Plas, Castañón y Tascón.

**VIGAN.**—Grandioso recibimiento tributado a Mons. Sancho al regreso de Roma.—El retorno triunfal de Mons. Sancho, después de una ausencia de casi tres meses, resultó una escena conmovedora.

Un gran número de funcionarios eclesiásticos y civiles y demás caracterizados vecinos se trasladaron en muchos y lujosos automóviles hasta el hermoso y moderno puente de Banaoang, para dar la bienvenida a Su Excelencia y escoltarle luego hasta Vigan. Cuanto más se acercaba la larga caravana de automóviles a la ciudad de Vigan, tanto más frecuentes eran los vivas lanzados por la gente apostada a la vera del camino.

Mientras tanto se había congregado una ingente y abigarrada muchedumbre en el dique Govante, sitio fijado para la concentración. Allí dieron la bienvenida a Su Excelencia el Presidente Municipal Sr. Perfecto Faypon y el Representante Hon. Pedro Singson. Poco después el vistoso cortejo integrado por el clero, los profesores y seminaristas del Seminario Diocesano, los representantes de las diversas asociaciones católicas, por los miembros de la Acción Católica las alumnas de la Academia de Ntra. Sra. del Rosario, etc., se puso en marcha para luego parar frente al templete emplazado cerca del Capitolio Provincial, donde se vistió Su Excelencia de las vestiduras sagradas. De allí bajo palio, mitrado y con báculo, el Sr. Obispo fué conducido a la Catedral toda inundada de luces que presentaba un aspecto fascinador. Llegado que hubo Su Excelencia al altar, entonó

el Te Deum, cantado por la "Schola Cantorum" del Seminario. Acto seguido dirigió a sus amados hijos una alocución breve, pero emocionante, alentadora y llena de unción apostólica, impartiendoles luego la bendición apostólica con indulgencia plenaria.

Luego se dirigió el Sr. Obispo, seguido de numeroso y destacado cortejo, al palacio donde se le tributó un acto de bienvenida. Al final se levantó el augusto festejado, dando las gracias más sinceras y cumplidas a todos los que habían contribuido de una u otra manera a acto tan solemne y significativo. Luego pasó a recordarles algunos incidentes de su viaje a la Ciudad Eterna, haciendo especial mención de la inmensa caridad y amor que el Padre Santo manifiesta para con los filipinos. Terminó diciendo que él y su digno secretario, Pbro. Baltazar Lazo (que le acompañó en su viaje a Roma) habían espontáneamente convenido en trabajar con toda su alma, con todo su corazón, con todas sus fuerzas para la mayor gloria de Dios, para la exaltación de la Iglesia Santa y para la salud de las almas.

**Talisay, Neg. Occidental.—Nueva Sección de la Liga Católica.**—Bajo la inspiración del celoso obispo de la diócesis, Excmo. Mons. Casimiro Lladoc, acaba de formarse en Talisay, Negros Occidental, una sección de la Liga de Mujeres Católicas, la cual viene a ser el principio en aquella localidad de la labor organizada por la Acción Católica entre las mujeres.

Tan pronto como el Sr. Obispo expuso la idea de establecer en Talisay la Liga de Mujeres Católicas, lo más escogido entre las damas cató-

licas de aquella población acogió la idea y pronto se celebró la primera junta para tratar de su realización, reunión que fué honrada con la presidencia del propio Sr. Obispo.

En esa junta fué elegida la digna esposa del actual presidente del pueblo, Da. Carmen R. de Lizares para que presidiese la directiva de la Liga en Talisay de la que forman parte las más destacadas damas de dicha localidad.

**Tacloban, Leyte.—Un Hospital y un Colegio Católicos.**—Se hallan bastante adelantadas las obras de construcción del hospital católico. Será un edificio de dos pisos. Los sacerdotes de esta diócesis, no obstante las difíciles circunstancias económicas que les rodean, han prometido contribuir lo que puedan para este hospital cuya necesidad comprenden.

Por otra parte, ya está terminada la construcción del nuevo edificio del colegio de niños "Tacloban Catholic Institute", que podrá con esto ofrecer los cursos superiores. Hace tres años que cuenta con el reconocimiento del gobierno. Junto al colegio se ha levantado una espaciosa Capilla donde podrán oír misa no sólo los alumnos sino también los vecinos del Colegio.

**Solemne Misa de Funeral por el Rey de Bélgica.**—Por iniciativa del Sr. Cónsul de Bélgica se celebró el día 23 de febrero en la Iglesia de Paco una solemne Misa de funeral en sufragio del alma del Rey de Bélgica Alberto I, recientemente fallecido. Asistieron numerosas representaciones de las Comunidades religiosas, especialmente belgas y francesas, residentes en Manila, gran parte de la colonia belga y lo más

selecto de la sociedad católica de Manila.

Después de la Misa pronunció una elocuente oración fúnebre el M. R. P. Luis Morrow, encargado de los asuntos de la Delegación Apostólica, exaltando las grandes virtudes del

difunto Monarca, especialmente sus arraigadas convicciones católicas. Honraron con su presencia la ceremonia religiosa el Excmo. Mons. Finnemann y distinguidas personalidades eclesiásticas, civiles y militares de diversas naciones.

---

## Necrología

---

MANILA.—El M. P. R. Fausto Ayson, de la Diócesis de Naga, falleció en Manila, el día 3 de Febrero, a la edad de 46 años, tras una enfermedad que sufrió con ejemplar resignación. Era Vicario Foráneo y Párroco de Masbate.

El 10 del mismo mes falleció el benemérito misionero agustino P. Emilio Fernández, a la edad de 63 años. Fué religioso observante y abnegado misionero durante 26 años y Provicario Apostólico en China.

CEBU.—El 15 de Enero falleció en Argao, Cebú, su pueblo natal, el Rev. P. Lorenzo Villamor, del Clero Secular y jubilado desde hace años, después de haber rendido grandes servicios en el ministerio parroquial. Regentó importantes parroquias y tradujo al bisaya las novenas de San Lorenzo Martir, de Santa Ana, de San Joaquín, y de Sta. Margarita de Alacoque. En vida se distinguió por su carácter modesto, humilde y bondadoso.

El 18 de Enero falleció en Cebú el R. P. José de la Peña, de 72 años de edad. Era natural de Bántayan y por muchos años fué párroco y Vicario Foráneo de Tubigon, Bohol, cargo que por los achaques de la enfermedad que puso fin a su existencia, tuvo que renunciar. Murió plácidamente y a su entierro asistieron varios Sacerdotes, amigos y admiradores.

SAMAR.—En Calbayog, Samar, el 17 de Enero, después de recibir los Sacramentos entregó su alma al Creador el ejemplar y llorado seminarista Vicente Morante. Comenzó sus estudios, eclesiásticos en el Seminario de San Vicente de Paul y más tarde fué enviado a la Universidad de Santo Tomás para continuar allí su brillante carrera. Ya estaba en la mitad del séptimo año cuando contrajo la maligna enfermedad que le llevó al sepulcro, después de un año de sufrimientos que soportó con resignación cristiana.

R. I. P.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

FRANCISCO DE VITORIA, O.P.—Comentarios a la Secunda Secundae. Edición preparada por el R. P. Vicente Beltrán de Heredia, O.P. Tomo III: De Justitia (qq. 57/66). Salamanca, Apartado 17.—1934. Precio 20 pesetas.

El renacimiento de los estudios vitorianos dió a conocer ya en sus comienzos la existencia de estas Lecturas inéditas, conservadas en un manuscrito de excelente calidad. Vencidas algunas dificultades, acaba de salir a luz el tomo primero, de los tres que abarcará la obra, proporcionando a los estudiosos un medio seguro de conocer en su fuente las ideas que aquella gran figura fué elaborando acerca del Derecho natural y de gentes en todas sus manifestaciones.

“Comenzó Vitoria, nos dice el P. Beltrán de Heredia, a explicar la q. 57 en Octubre de 1535, primera cuestión del tratado de Iustitia, exponiendo los conceptos de justicia y derecho, **ius** y la relación entre ambos. Durante los meses de Noviembre y Diciembre, al explicar la cuestión 62, estudió amplísimamente el dominio, títulos de propiedad, y restitución señalando la pauta que habían de seguir luego nuestros tratadistas en sus escritos **de Iustitia et iure**. A fines de Diciembre, estudió la materia relativa a los vicios opuestos, a las partes subjetivas de la justicia, la aceptación de personas, el hurto, el homicidio, la muerte del inocente en caso de guerra (q. 64, 6), el castigo corporal como medio pedagógico, el derecho de propiedad (q. 66, 1-2), y la rapiña en la guerra (q. 66. 8)”.

La labor teológica de Vitoria y en especial su doctrina jurídica va siendo conocida cada día mejor, gracias principalmente a la inteligente labor de los PP. Getino y de Heredia. Nos permitimos advertir, a los no iniciados en estas materias que su valor no es fácil de ser debidamente apreciado, sino por quien se tome la molestia de estudiar el estado de las cuestiones al tiempo en que el gran teólogo español enseñaba. A la ignorancia del desenvolvimiento de estas cuestiones se debe el que se adjudiquen a escritores de la segunda mitad del siglo XVI ideas patrocinadas resueltamente por Vitoria, como dice el P. de Heredia, a quien muy de veras felicitamos por su hermosa y sólida labor en favor de la teología, haciendo votos para que pueda llevar a feliz término la publicación de las Lecturas del inmortal Maestro Salmantino.

—F. R.

---

# UNIVERSIDAD CATÓLICA

DE FILIPINAS

(Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás)

FUNDADA EN 1611

LA MAS ANTIGUA EN TODO EL EXTREMO ORIENTE  
Y SUS SIMILARES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

FACULTADES QUE SE ENSEÑAN

Teología  
Derecho Canónico  
Filosofía



## UNIVERSITY OF SANTO TOMAS

COURSES OFFERED:

- Civil Law
- \* Philosophy and Letters
- \* Medicine and Surgery
- \* Pharmacy
- Civil Engineering and Architecture
- \* Education

School of Commerce

Liberal Arts:

- General Courses
- Preparatory Law
- Preparatory Medicine
- Chemistry Course
- \* High School

For particulars address:

The Secretary  
University of Santo Tomás  
P. O. Box 147  
Manila

\* Open to Men and Women.